

Universidad de la República
Memoria
2020

Prólogo

Esta memoria procura dar cuenta de las actividades realizadas por la Universidad de la República en el año 2020. Exponer la labor que lleva a cabo una institución tan diversa y compleja como nuestra casa de estudios constituye un desafío, no solo por el amplio rango de actividades que llevan adelante los equipos universitarios que la componen, sino también por su funcionamiento descentralizado. Precisamente para capturar esa riqueza es que las memorias tradicionalmente han sido construidas en función de la variada información que presentan las estructuras centrales y los servicios universitarios agrupados en las áreas. Es por ello que esta edición presenta el mismo orden expositivo que las ediciones anteriores. En primer lugar, se presenta como características generales un conjunto de información del 2020 asociada a la oferta educativa, a la población estudiantil, a los recursos humanos que emplea la institución y a la ejecución presupuestal. Posteriormente se exponen las actividades realizadas por las estructuras centrales de la Universidad. Finalmente se presentan los aportes de las áreas y del Hospital de Clínicas.

Las actividades de la Universidad de la República durante el año 2020 han estado signadas, como para el conjunto de las instituciones responsables de las políticas públicas en el país, por las restricciones, desafíos y amenazas que determinó la pandemia de Covid – 19. Quien lea este documento podrá percibir los importantes esfuerzos que ha realizado la Universidad, no solo para mantener su funcionamiento, sino para poner a disposición del país todas sus capacidades con el fin de contribuir a paliar los efectos negativos de la pandemia.

Tras la declaración de emergencia sanitaria se comenzaron a desplegar diversas medidas con el fin de mitigar la dispersión del virus en el país. La Udelar se sumó de manera inmediata a esta campaña generando un comité asesor interno y aportando importantes capacidades en cuanto a recursos humanos, laboratorios, y desarrollos científicos-tecnológicos. La Universidad fue capaz de tomar decisiones inéditas en tiempo récord, como el cierre de edificios universitarios que se definió el día sábado 14 de marzo y se instrumentó inmediatamente a partir del lunes 16 de marzo. En paralelo se pasaron a la virtualidad un aproximado de 2800 cursos, lo cual nos permitió mantener un vínculo con nuestros estudiantes y reducir en algún grado el atraso curricular. A su vez, y dado el nuevo contexto, se implementaron diversos dispositivos de apoyo dirigidos a nuestros estudiantes: la beca laptop, el espacio psicológico virtual o los cursos propedéuticos diseñados en 2020 e implementados en el 2021 son tan solo algunos ejemplos.

También fueron realizados importantes cambios en los procedimientos internos para afectar lo menos posible el funcionamiento de la institución. Al igual que sucedió con los cursos, los órganos de cogobierno universitario migraron rápidamente a plataformas digitales lo que permitió mantener su funcionamiento. Adicionalmente, se hicieron importantes esfuerzos para adaptar los trámites administrativos a la nueva realidad. Esto implicó acelerar la implementación del expediente electrónico, adoptar la gestión electrónica del área contable para gastos e inversiones, y cambiar los procedimientos de emisión de títulos universitarios para disminuir las instancias presenciales.

Es motivo de orgullo los aportes que nuestros universitarios han realizado para amortizar los efectos negativos de la pandemia, aún dejando de lado sus proyectos académicos. Sin pretensiones de exhaustividad, corresponde señalar algunos de ellos. Fue fundamental para hacer frente a la

pandemia el desarrollo de capacidades diagnósticas a gran escala, que estuvieron en gran parte cimentadas por el trabajo en conjunto de la Udelar y el Instituto Pasteur de Montevideo. El desarrollo de tests y de kits de diagnóstico, así como el establecimiento de una red pública de laboratorios de diagnóstico con alcance en todo el territorio nacional, permitió tener una herramienta efectiva para limitar la dispersión del virus. Adicionalmente, la conformación del Grupo Interdisciplinario de Análisis de Datos (GUIAD) de covid-19, integrado por un número importante de investigadores de la Udelar, proporcionó a las autoridades nacionales y al público en general información de calidad para comprender la dinámica epidemiológica. A su vez, en varias oportunidades, se llevaron a cabo conferencias y seminarios dirigidos al público en general con el objetivo de acercar a la población información de calidad respecto a los últimos descubrimientos científicos.

Las líneas que antecedieron conforman tan solo una pequeña muestra de cómo se ha desdoblado la institución para atender la situación de emergencia sanitaria en la cual nos hemos visto inmersos en el 2020. La persona interesada en una descripción más precisa de los diversos proyectos que han emprendido los equipos universitarios puede acceder a la publicación en la que se han sistematizado dichas acciones, denominada [La Universidad de la República Frente al SARS – Cov 2.](#)

Por último, simplemente resta extender un afectuoso saludo a toda la comunidad universitaria y agradecer por la dedicación y compromiso con el cual han afrontado este año tan particular.

Prof. Rodrigo Arim

Índice

Prólogo.....	2
1. Características generales.....	5
1.1 Oferta educativa.....	5
1.1.1 Grado.....	5
1.1.2 Posgrado.....	6
1.2 Población estudiantil.....	7
1.2.1 Grado.....	7
1.2.2 Posgrado.....	8
1.3 Capacidades humanas.....	10
1.3.1 Funcionarios docentes.....	10
1.3.2 Funcionario técnicos, administrativos y de servicios.....	10
1.5 Ejecución presupuestal 2020.....	11
2. Comisión Sectorial de Enseñanza.....	13
2.1 Resumen de actividades.....	13
Evaluación global de los resultados.....	21
3. La investigación en la Universidad de la República.....	21
3.1 Comisión Sectorial de Investigación Científica.....	22
3.2 Régimen de Dedicación Total.....	29
3.3 Comisión Sectorial de Posgrados.....	29
4. Extensión y Relaciones con el Medio.....	30
4.1 Servicio Central de Extensión y Actividades en el Medio (SCEAM).....	30
4.1.1 Área de Promoción de la Extensión y Actividades en el Medio.....	30
4.1.2 Área de Estudios Cooperativos y Economía Social y Solidaria.....	31
4.1.3 Área Sector Productivo y Organizaciones Sociales.....	32
4.1.4 Área de Derechos Humanos.....	34
5. La Universidad de la República en el interior del país.....	35
5.1 Centros Universitarios Regionales.....	36
5.2 Oferta académica en el interior.....	37
5.3 Polos de Desarrollo Universitario.....	37
5.4 Resumen de actividades.....	40
6. Espacio Interdisciplinario.....	40
7. Servicio Central de Inclusión y Bienestar Universitario.....	42
7.1 Resumen de actividades.....	45
8. Obras.....	45
8.1 Obras ejecutadas en el período 2019-2021.....	45
8.2 Obras en ejecución.....	46
8.3 Obra en plante existente. Mantenimiento y adecuaciones.....	47
9. Gestión.....	48
10 . Evaluación Interna y Acreditación.....	51
10.1 Acreditación de carreras en el Mercosur.....	51
10.2 Evaluación Institucional de los Servicios.....	52
10.3 Formación de equipos de autoevaluación.....	52
11. Servicio de Relaciones Internacionales.....	54
12. Evaluación global de los resultados por áreas.....	55
12.1 Área de las Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat.....	55

12.2 Área Social y Artística.....59
12.3 Área Salud.....60
12.4 El Hospital de Clínicas y su aporte a la salud.....65

1. Características generales

1.1 Oferta educativa

Las propuestas formativas se distribuyen en quince Facultades, tres institutos, seis escuelas, tres centros universitarios regionales (CENUR) y un hospital universitario. A su vez, hay carreras compartidas entre distintas Facultades e institutos.

1.1.1 Grado

De un tiempo a esta parte se puede apreciar la ampliación de la oferta de grado que pasa de 78 carreras en los primeros años del siglo XXI a 160 en 2019, cifra que se mantuvo en el año 2020. Es de notar que el impulso más importante a la ampliación de la formación de grado se registra en la última década: entre 2007 y 2019 se crearon 61 nuevas ofertas formativas.

Evolución del total de las carreras ofrecidas por la Udelar, 2000-2019

Carreras	2000	2007	2018	2019	2020
Grado	58	75	97	98	98
Técnicas y tecnológicas	20	18	45	47	47
Ciclos iniciales optativos (CIO)	-	-	10	10	10
Otras modalidades de formación	-	6	5	5	5
Total	78	99	157	160	160

Fuente: Dirección General de Planeamiento (DGPLAN), Udelar

Sin embargo, a pesar de esta expansión de oportunidades de formación, hay carreras que fueron aprobadas por los claustros de las Facultades correspondientes pero que no han podido instrumentarse por falta de recursos, así como hay otras que, ya en funcionamiento, tienen cupos para su ingreso.

Las carreras que no han podido implementarse por falta de recursos son:

- Ingeniería Física Matemática - Facultad de Ingeniería (FING). Tacuarembó
- Administración de Sistemas de Información - FING y Facultad de Ciencias Económicas y de Administración (FCEA). Montevideo
- Ingeniería de Medios – FING y Facultad de Información y Comunicación (FIC). Montevideo

En este grupo también se encuentran las carreras de Ingeniería Civil e Ingeniería en Computación (ambas de la FING) que se dictan en Montevideo y se propone replicarlas en Salto.

Las carreras con cupo son:

- Técnico Operador en Alimentos (Escuela de Nutrición)
- Técnico Universitario en Dramaturgia (Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación)
- Tecnólogo Informático y Tecnólogo Cárnico (carreras compartidas entre la FING y la Dirección General de Educación Técnico Profesional - UTU [DGETP-UTU])
- Licenciatura en Educación Física y Técnico Superior en Educación Física (Instituto Superior de Educación Física)
- Licenciatura en Traductorado Público (Facultad de Derecho)
- Todas las ofertas de la Escuela Universitaria de Tecnología Médica (EUTM)

1.1.2 Posgrado

En cuanto a los posgrados, la oferta educativa en 2020 ascendió a 315 carreras, entre doctorados, maestrías y diplomas o especializaciones. En la siguiente tabla se presenta la evolución de las carreras de posgrado para el período 2000-2019.

Evolución del total de las carreras de posgrado ofrecidas por la Udelar, 2000-2020

Carreras de posgrado	2000	2007	2018	2019	2020
Doctorados	9	11	33	33	35
Maestrías	25	44	88	94	94
Diplomas y especializaciones	66	81	188	187	186
Total	100	136	309	314	315

Fuente: Servicios universitarios

Si bien en los últimos 20 años las carreras de posgrado se triplicaron, en la actualidad existen carreras que fueron aprobadas por los Claustros correspondientes y que no han podido instrumentarse por falta de financiamiento, entre ellas:

- Diploma en Comunicación de la Ciencia y Tecnología – Facultad de Ciencias (FCIEN) y Facultad de Información y Comunicación (FIC).
- Diploma en Educación para la Salud – Facultad de Enfermería (FENF).
- Diploma en Gestión Universitaria y Académica – Facultad de Ciencias Económicas y de Administración

Del mismo modo que para nuevas ofertas de enseñanza de grado, existen iniciativas de formaciones de posgrado proyectadas, aún no aprobadas por los claustros, que requieren de recursos para su concreción.

1.2 Población estudiantil

1.2.1 Grado

La población de la Udelar para 2020 fue de 143.811 estudiantes activos de grado, cifra que implica personas contabilizadas una sola vez independientemente de la cantidad de carreras a la que estén inscriptas.

Lo anterior representa 169.230 inscripciones en servicios (facultades, centros universitarios regionales, institutos y escuelas) y 199.268 inscripciones en carreras, que se denominan matrícula activa. Tanto la población estudiantil como el ingreso han crecido de manera sostenida en las últimas décadas.

Población estudiantil e ingreso de estudiantes, 1960-2019

Año	Población Estudiantil	Ingresos Udelar*
1960	15.320	3.676
1968	18.610	4.660
1974	26.220	5.640
1988	61.428	9.769
1999	66.528	9.909
2007	81.774	12.098
2012	110.422	13.428
2018	135.757	17.680
2019	139.877	18.549
2020	143.811	18.686

Nota: (*) Los ingresos Udelar anteriores a 2012 son datos estimados

Fuente: 1960-2007: censos de la Udelar; SGAE 2012-2020 Estudiante Activo Udelar

En 2020 ingresaron por primera vez a la Udelar 18.686 estudiantes. El ingreso a servicios fue de 28.820 personas y el ingreso a carreras de 32.931 estudiantes. De quienes ingresaron por primera vez a la Udelar en 2020, se desprende que:

- El 60,1% eran mujeres.
- La edad promedio se situó en los 21,5 años y la mediana en los 18 años.
- El 79,7% cursó el último año de Enseñanza Media Superior (EMS) en una institución educativa pública.
- El 56,5% residía en el interior del país antes de su ingreso a la Udelar.
- El 5% nació en el exterior y cerca del 3,6% cursó el último año de EMS en el exterior.
- El 37,9% procedía de un hogar con clima educativo bajo y el 34,3%, de uno con clima educativo alto.
- El 43,3% componía un hogar de tipo nuclear de padres y el 7,8% tenía hijos al momento de ingresar a la Udelar.
- El 23,4% se encontraba trabajando, y de este porcentaje el 32,2% con una carga horaria de más de cuarenta horas semanales.
- El 29,5% del estudiantado manifestó tener algún tipo de dificultad: el 22,5% declaró tener alguna dificultad para ver, el 2,6%, alguna dificultad para oír, el 1,3%, para caminar y el 8,6%, para entender.

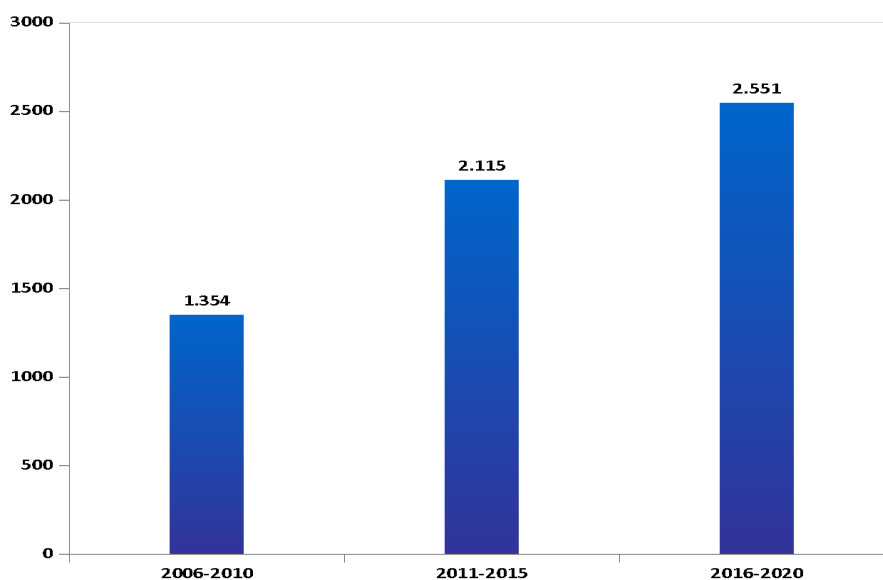
En 2019 egresaron 5895 estudiantes, de quienes podemos señalar que:

- El 46% fue primera generación en su familia de acceder a educación terciaria.
- El 41,8% procedía de un hogar con clima educativo alto, un 30,8% de uno bajo y el 27%, de uno medio.
- El 65,1% eran mujeres.
- La edad promedio se ubicó en los 28,8 años y la mediana en 27 años.
- El 57,7% nació en Montevideo; el 40,3% en el interior del país y un 1,9% en el exterior.
- El 54,1% de los egresados cursaron su educación primaria en el interior del país.
- El 51,5% cursó el último año de la EMS en el interior, mientras que el 0,7% lo hizo en el fuera del país.
- El 53,5% de los egresados completó la totalidad de su educación preuniversitaria en el sector público, un 21% lo hizo en la educación privada y un 25,5% lo hizo entre los dos tipos de instituciones.

1.2.2 Posgrado

De acuerdo a los datos relevados en el [FormA-Posgrado](#) del año 2020, 6.646 estudiantes completaron el formulario autogestionado. En dicho año el número de ingresos a carreras de posgrado fue de 2.168. En el Gráfico 1 se presentan los promedios quinquenales de ingresos a carreras de posgrado.

Gráfico 1. Ingresos de estudiantes de posgrado. Promedios quinquenales 2006-2020



Fuente: Bedelías de los servicios universitarios, Sistema de Gestión de Bedelías (SGB), Sistema de Gestión Administrativa de la Enseñanza (SGAE)

En cuanto a la composición de los estudiantes de posgrado que ingresaron en 2020 predomina la presencia de mujeres y que el campo disciplinar con mayor ingreso es el Área de la Salud.

Ingresos de alumnos de posgrado por sexo, según área, año 2020

Área	Varones	%	Mujeres	%	Total	%
Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat	283	46,0	332	54,0	615	100
Social y Artística	279	39,1	435	60,9	714	100
Salud	176	23,4	575	76,6	751	100
Posgrados Compartidos	34	38,6	54	61,4	88	100
Total Universidad	772	35,6	1396	64,4	2168	100

Fuente: SGAE y servicios universitarios

En 2019 egresaron 1542 estudiantes de las diferentes carreras de posgrado ofrecidas por la Universidad. Se destaca la alta participación de las mujeres, que asciende al 66,6% del total. A su vez, la mayor parte de los egresos se concentraron en los servicios de las áreas Salud y Social y Artística.

Egresos de estudiantes de posgrado por sexo, según área, 2019

Área	Varones	%	Mujeres	%	Total	%
Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat	159	53,7	137	46,3	296	100
Social y Artística	188	33,8	368	66,2	556	100
Salud	144	24,2	451	75,8	595	100
Posgrados Compartidos	24	25,3	71	74,7	95	100
Total Universidad	515	33,4	1027	66,6	1542	100

Fuente: SGAE y servicios universitario

1.3 Capacidades humanas

La estructura de capacidades humanas de la Universidad de la República se compone de funcionariado docente y técnico, administrativo y de servicios (TAS). La institución también cuenta con becarios y pasantes que apoyan las actividades de enseñanza, investigación, extensión y gestión.

1.3.1 Funcionarios docentes

La Udelar contaba en 2020 con 10.399 docentes que ocupaban 11.640 cargos. En la siguiente tabla se muestra la estructura por grado académico.

Estructura personal docente por grado

Grado	Docentes	%	Cargos	%
1	3.072	29,5	3.510	30,2
2	3.566	34,3	4.001	34,4
3	2.432	23,4	2.726	23,4
4	717	6,9	782	6,7
5	612	5,9	621	5,3
Total	10.399	100	11.640	100

Fuente: Sistema Integral de Administración de Personal (SIAP), abril de 2020

En 2020, 54% del cuerpo docente eran mujeres, proporción que se ha mantenido estable los últimos diez años, como se puede apreciar en la siguiente tabla. Se observa que de acuerdo al máximo grado docente, los grados más altos están ocupados mayormente por varones, mientras que en los grados inferiores ocurre lo contrario.

Proporción de docentes mujeres según grado mayor en la Udelar

Grado	2000	2009	2015	2017	2018	2019
	% Mujeres	% Mujeres	% Mujeres	% Mujeres	% Mujeres	% Mujeres
1	53,9	57,2	55,9	54,9	56,7	57,75
2	56,1	59,1	58,9	57,7	58,2	58,00
3	42,4	47,8	51	50,4	50,2	50,57
4	32,8	40,8	41,6	42,1	42,7	43,50
5	23,7	28,2	34,3	32,3	33,1	33,50
Total	47,3	52,4	53,2	52,4	53,3	53,71

Fuente: censos de funcionarios 2000, 2009, 2015, SIAP, abril de 2019

1.3.2 Funcionario técnicos, administrativos y de servicios

En 2020 en la Udelar había 6254 cargos técnicos, administrativos y de servicios, con una dedicación horaria promedio semanal de 40 horas. En la siguiente tabla se puede apreciar la estructura por escalafón.

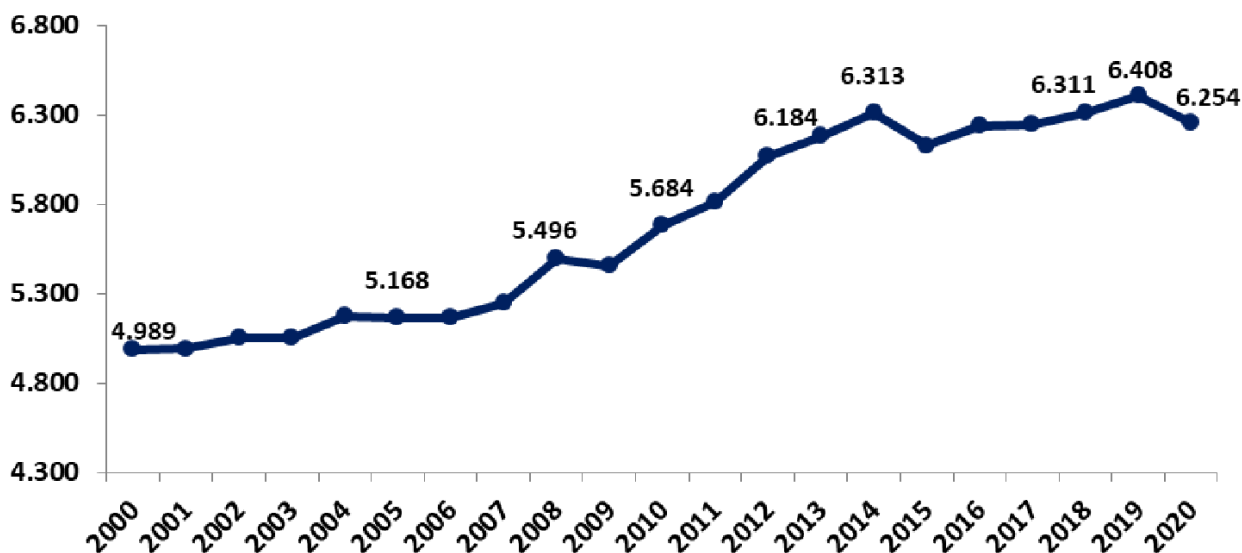
Cargos técnicos, administrativos y de servicios por escalafón

Escalafón	2000	%	2014	%	2020	%
A - Profesional	417	8,4	833	13,4	826	13,2
B - Técnico	712	14,3	409	7,0	312	5,0
C - Administrativo	1145	23,0	1794	28,3	1757	28,1
D - Especializado	819	16,4	929	15,3	1073	17,2
E - Oficinas	787	15,8	930	14,3	964	15,4
F - Servicios Generales	4059	21,2	1271	19,4	1170	18,7

R - Renovación Permanente de Conocimientos	50	1,0	147	2,4	152	2,4
Total	4989	100	6313	100	6254	100

Fuente: SIAP, padrón de abril de cada año. Elaboración: DGPLAN

Evolución del número de puestos técnicos, administrativos y de servicio



1.5 Ejecución presupuestal 2020

En el ejercicio 2019 el presupuesto ejecutado por toda fuente de financiación ascendió a \$18.804 millones de pesos uruguayos. Aproximadamente el 90% de la ejecución corresponde a financiación de Rentas Generales.

Ejecución Financiación 1.1 - Rentas Generales

Cifras en millones de pesos corrientes

Concepto	Asignado	Ejecutado	Saldo sin ejecutar	% Ejecución
Retribuciones Personales	14,562.92	14,562.65	0.27	100
Gastos de Funcionamiento	1,795.02	1,795.01	0.01	100
Inversiones	774.25	774.25	-	100
TOTAL	17,132.20	17,131.91	0.28	100

Fuente: DGAF, Balance de Ejecución Presupuestal 2020

Aproximadamente un 9% corresponde a la financiación 1.2 – Recursos de Afectación Especial de los diferentes servicios universitarios, entre ellos, Facultades, Institutos, Escuelas, Centros Regionales y el Hospital de Clínicas perciben y recaudan por la prestación de servicios al sector público y privado a través de convenios con diversas instituciones nacionales o internacionales. Dentro de la financiación 1.2 se cuenta con los recursos provenientes del adicional al fondo de solidaridad (artículo 542 ley 17296) y representa un 2,6% del presupuesto total. Estos recursos están destinados a financiar gastos e inversiones de proyectos institucionales en el interior del país, mejoras en la infraestructura no edilicia destinada a la enseñanza, bibliotecas, formación de docentes y publicaciones.

En el ejercicio 2020, año muy particular, la Udelar redireccionó un gran volumen de recursos de su presupuesto a efectos de dar respuestas a los nuevos requerimientos y necesidades para llevar adelante la enseñanza universitaria en el marco de la pandemia. El 31 de marzo de 2020 el Consejo Directivo Central definió el redireccionamiento de parte de sus recursos presupuestales para apoyar iniciativas académicas e institucionales que contribuyan a enfrentar y mitigar los efectos del coronavirus en el país. Se creó un fondo central que con el aporte de los servicios universitarios ha significado más de \$247 millones de pesos destinados a enseñanza virtual, teletrabajo, insumos sanitarios, tickets de alimentación, reactivos químicos, apoyo al financiamiento de compra de respiradores, acondicionamiento e inversiones de obras en salsa de CTI del Hospital de Cínicas, entre otros.

Solicitud presupuestal y Ley de presupuesto nacional 2020 – 2024

Cifras en pesos corrientes

Años	Proyecto Udelar	Ley Pro N.	Ley/Udelar
2021	856,009,401	105,000,000	12.27%
2022	2,473,867,170	224,000,000	9.05%
2023	5,021,094,346	350,000,000	6.97%
2024	8,388,892,134	460,000,000	5.48%

La ley 19924 aprobada en diciembre de 2020, otorgó partidas presupuestales incrementales para financiar el acceso de docentes al régimen de dedicación total, nuevas ofertas en el interior y becas estudiantiles.

Programa presupuestal	Solicitud Udelar al 2024	Aprobado ley al 2024	Ley/Udelar
Calidad Académica, Innovación e Integración de conocimiento a nivel nacional e internacional	1,185,844,107	330,000,000	27.83%
Transformación y transparencia de la estructura institucional	1,795,244,992		0%
Universidad inclusiva y efectivización de los derechos de las personas	121,760,460	20,000,000	16,43%
Inserción universitaria en el sistema integrado de salud	338,762,945		0%

Expansión y desarrollo de la universidad en todo el territorio nacional	133,766,895	110,000,000	82.23%
Plan de obras y mantenimiento del patrimonio edilicio universitario	912,658,244		0%
Adecuación del salario real universitario	3,900,854,491		0%
TOTAL INCREMENTAL	8,388,892,134	460,000,000	5.48%

2. Comisión Sectorial de Enseñanza

La Comisión Sectorial de Enseñanza (CSE) es un órgano de cogobierno universitario que tiene por finalidad la coordinación, el estímulo y el desarrollo de la actividad de enseñanza en la Universidad de la República, aspectos sobre los que también presta asesoramiento al Consejo Directivo Central (CDC).

La CSE cuenta con el respaldo de una unidad académica (UA) de integración multidisciplinaria cuyas principales funciones son acompañar el monitoreo de los proyectos educativos de la Udelar; evaluar la educación universitaria y sus proyectos; brindar asesoramientos pedagógicos que orienten el proceso de elaboración de las políticas educativas universitarias; investigar en temas de educación superior y sobre las demandas derivadas de los procesos de mejora de la calidad de la enseñanza y los aprendizajes universitarios.

Adicionalmente, la CSE cuenta con un conjunto de programas con propósitos específicos: la Unidad de Sistemas de Información de la Enseñanza (USIEn), el Programa de Respaldo al Aprendizaje (Progesa), el Departamento de Apoyo Técnico Académico del Programa de Entornos (DATA-ProEVA) y el programa de Lectura y Escritura Académica (LEA).

A continuación se presenta un resumen de las actividades realizadas en el 2020 por la Unidad Académica y los programas de la CSE.

2.1 Resumen de actividades

La Unidad Académica de la CSE fue responsable de la coordinación y el apoyo a los servicios en la planificación de la enseñanza en línea y monitoreo del avance curricular y pedagógico durante todo el año 2020, luego de declararse la pandemia COVID-19 (Comunicado COVID-19, N°9 de Rectorado, 25 de marzo de 2020). En este marco, realizó una labor intensa y permanente de interlocución con los coordinadores de las carreras y seguimiento de la actividad de cursos y exámenes de toda la Udelar.

Algunas de las acciones específicas desarrolladas por la Unidad Académica de la CSE en este sentido fueron las siguientes:

1) Elaboración de pautas para la enseñanza y la evaluación en línea y la elaboración de pruebas objetivas masivas en línea.

Documento institucional: “Enseñanza en línea. Orientaciones básicas para el desarrollo de la enseñanza y la evaluación”. Comisión Sectorial de Enseñanza, Udelar.

Documento institucional: “Enseñanza en línea. Orientaciones para la aplicación de pruebas objetivas masivas en línea”. Comisión Sectorial de Enseñanza, Udelar.

2) Generación del sitio web <https://www.cse.udelar.edu.uy/recursos/> en el que se pusieron a disposición de la institución insumos variados: herramientas digitales múltiples, materiales de apoyo generados por las facultades, tutoriales sobre realización de recursos abiertos, documentos con orientaciones pedagógicas formulados centralmente, videos realizados por equipos docentes para dar visibilidad a las experiencias de pasaje a modalidad virtual de los cursos, enlaces a sitios internacionales de interés y noticias institucionales.

3) Pasaje de todos los cursos del Programa de Desarrollo Pedagógico central a la modalidad virtual para continuar con el perfeccionamiento de los equipos docentes y complementar las múltiples acciones de capacitación en el manejo de la enseñanza en línea impulsadas por equipos centrales y de los centros universitarios.

4) Realización del Seminario virtual “Los desafíos de la evaluación de los aprendizajes y proyección de los nuevos escenarios de enseñanza en la Universidad”.

5) Co-elaboración de encuestas de seguimiento de la enseñanza en línea a coordinadores de carreras, docentes y estudiantes; administradas por la Unidad Académica y la Dirección General de Planeamiento, respectivamente. Apoyo a la USIen en la selección de unidades de análisis para la realización de estudio sobre rendimientos estudiantiles en el primer semestre de 2020.

Documento institucional: “Enseñanza en línea. Principales resultados de la encuesta a las direcciones de carreras”. Comisión Sectorial de Enseñanza, Udelar.

Documento institucional: “Propuesta de implementación unificada de la nueva escala de calificaciones de la Udelar para las carreras de grado y de posgrado”. Aprobada por el CDC en sesión 24/11/20, Res. N°9.

Documento institucional: “Informe Red de Unidades de Apoyo a la Enseñanza”, Comisión Sectorial de Enseñanza, Udelar.

Otros de los eventos académicos realizados por la Unidad Académica fueron las II Jornadas Regionales de Investigación en Educación Superior. “El protagonismo de la enseñanza superior pública en contextos nacionales críticos”. Organizan Udelar, CFE-ANEP, NEIES Mercosur, Sede IPES CFE ANEP, previstas para el mes de abril de 2020, se postergaron para los días 27, 28 y 29 de octubre de 2021.

Durante el año 2020, a partir de que el 13 de marzo de ese año, la Udelar decide continuar sus actividades docentes en forma no presencial, se destina el fondo de equipamiento de la CSE a cubrir las primeras necesidades de todos los servicios de la Udelar por un monto de \$11:500.000 que se distribuye de manera inmediata. La Udelar ya se encontraba ofreciendo 2770 cursos virtuales en el primer semestre de 2020 y fueron virtualizadas el 73 % de las Unidades Curriculares de las carreras de grado que ofrece la institución. De los 99.839 estudiantes inscriptos para cursar en 2020, 84,5 % realizó cursos virtuales, logrando finalizar con éxito al menos uno de sus cursos 77.500 de los estudiantes.

Otro aspecto importante a destacar desde el segundo semestre del año 2020 fue la coordinación con ANEP para ofrecer un pasaje de la enseñanza media a la enseñanza universitaria acorde a una generación que ha tenido que afrontar los efectos de la pandemia. La experiencia, llevada a cabo por primera vez en Udelar, bajo la coordinación de la Unidad Académica de la CSE, ha incluido la realización de cursos propedéuticos para la generación 2021 para todas las carreras de grado de Udelar. Los cursos involucran grandes áreas del conocimiento de las tres grandes áreas de nuestra Universidad, tanto científico-tecnológica, como salud y social-artística, como se puede observar en el siguiente cuadro:

1.	Matemática inicial	1° marzo – 26 de marzo 2021
2.	Recalculando: un curso repaso de Matemática Básica	1° de marzo – 26 marzo 2021
3.	Herramientas matemáticas para el área biológica y biomédica	1° de marzo- abril 2021
4.	Propedéutico Matemática inicial	Semestral
5.	Matemática Básica	Trimestral
6.	Comenzando el viaje por el mundo de la física	1° marzo – 14 marzo (reiteración permanente)
7.	Física a tu alcance	1° marzo – 14 marzo 2021 (reiteración permanente)
8.	Aprendizaje de Química para el ingreso a la Universidad	1° marzo – 30 abril 2021 (reiteración anual)
9.	Nivelación teórica en química y en bioquímica	22 febrero – 16 abril (anual)
10.	Fundamentos de la biología	22 febrero – 22 marzo (reiteración permanente)
11.	Fundamentos de la Biología Celular y la Histología	22 febrero – 10 marzo (reiteración permanente)
12.	Introducción a la Metodología y la Ética de la Investigación	Abril – Junio (curso curricular)
13.	La Universidad de puertas abiertas: Autonomía y cogobierno; Sociedad, Cultura y Educación	Marzo – Junio 2021 (reiteración anual)
14.	Apoyo a la lectura y la escritura en el primer año universitario	Junio – Agosto (2021)
15.	Iniciación a la lectura académica	(primer semestre)

El contexto de la pandemia implicó que el conjunto de la institución abocara sus esfuerzos para acompañar la enseñanza universitaria en este difícil contexto. En este marco, el programa PROGRESA diseña e implementa una estrategia de apoyo estudiantil en tiempos de pandemia, que surge del intercambio con los distintos colectivos y estructuras de la Udelar e incluye las orientaciones señaladas por el cogobierno universitario. Esta estrategia involucró el redireccionamiento de todas las propuestas de apoyo y orientación estudiantil a una modalidad virtual, a la vez que se impulsan dos nuevas líneas: tutorías de apoyo al ingreso a distancia, y un espacio de apoyo y contención psicológica virtual. Entre las actividades de esta estrategia podemos destacar:

Campaña #ESTOY: para la solidaridad no hay cuarentena

Se trató de una propuesta de tutorías entre pares de apoyo a la generación de ingreso, que se enmarca en una de las líneas de intervención del Programa, sustentada en los beneficios que estas propuestas formativas de acompañamiento entre pares suponen para todos los estudiantes involucrados. En este marco, se realizaron dos tipos de convocatorias, una a estudiantes que realizaron su formación como tutores anteriormente, o que tuvieran interés en la actual coyuntura de acompañar a estudiantes de la generación ingresante durante el semestre. Los tutores fueron supervisados por docentes del Progresá. La otra convocatoria se realizó a estudiantes tutorados, destinada a aquellos estudiantes de la generación 2020, que sintieron la necesidad de ser acompañados por un tutor par. Asimismo, se contactó a los estudiantes aspirantes a becas de la generación 2020 que fue solicitado al Servicio Central de Bienestar Universitario, acercando el recurso de la tutoría previo a que llegue su solicitud, a partir de un listado de aproximadamente 1.500 estudiantes de las sedes Montevideo y Cenures.

Para esta campaña se elaboraron materiales de trabajo específicos, disponibles en un minisitio web denominado Progresá en casa.

Este dispositivo se caracterizó por su alcance, impacto y su articulación en red entre varios organismos e instituciones. Se debe destacar que, aunque el foco estuvo puesto en la generación de ingreso a la Universidad, también se coordinaron actividades extendidas a toda la población estudiantil. La propuesta involucró 500 estudiantes tutores y 2.000 estudiantes tutorados. Participaron estudiantes de 23 servicios universitarios y Centros Universitarios Regionales (Cenures). El objetivo principal fue promover acciones que garanticen el derecho a la educación y en particular a la Educación Superior, así como también, se pretendió acompañar el inicio a la vida universitaria de la generación 2020 y detectar posibles obstáculos que afectan la trayectoria educativa de los estudiantes contactados. Los principales contenidos abordados en estas tutorías específicas en modalidad virtual fueron: los procesos de adaptación a la Universidad, estrategias de estudio y organización de la rutina, planificación curricular, motivación para continuar estudiando, información de recursos y prestaciones para estudiantes con dificultades socioeconómicas y con necesidades de abordaje específico, apoyo para la adaptación a cursos en formato virtual y en el manejo de EVA, apoyo académico para cursos específicos del primer semestre.

Al finalizar la tutoría, se aplicó una encuesta telefónica para evaluar el impacto de este dispositivo en su primera etapa de implementación. Dentro de los principales resultados, se destaca que un 89% de los estudiantes afirma que la tutoría constituyó un aporte en su ingreso a la universidad. Dentro de los principales aportes, los estudiantes mencionan en orden de relevancia los siguientes: motivación para continuar estudiando, mantenerse vinculados con la institución, acceso a información, tener una referencia institucional cercana, aprender el manejo de EVA y sostener los cursos en formato virtual, generar un vínculo con estudiantes de generación 2020, apoyo académico en los cursos, de escritura o preparación de la materia previa, orientación respecto a becas y otras carreras, apoyo en técnicas de estudio, entre otros.

Por otra parte, al realizar la encuesta telefónica algunos estudiantes destacan principalmente dos aspectos de orden cualitativo. Por un lado, el compromiso y disposición de quienes asumieron el rol de tutores, y la importancia que tuvo para ellos recibir apoyo en este contexto particular. Y, por otro lado, mencionan que esa estrategia debería mantenerse y realizarse en años venideros.

Redireccionamiento de los cursos de Tutorías Entre Pares 1 y 2 al apoyo virtual al ingreso

Durante el año 2020 se continúa trabajando en el fortalecimiento de las tutorías entre pares en la Udelar, y se da continuidad a la inclusión de temáticas y prácticas para que el estudiantado pueda optar en función a sus intereses, así como ampliar las temáticas importantes en clave de permanencia en la institución. Así, se interviene en el abordaje de problemáticas que puedan obstaculizar el desarrollo de trayectorias completas.

Se redireccionaron todos los Cursos de Tutorías Entre Pares (TEP) que imparte el Programa hacia el apoyo a la generación ingresante, de este modo la práctica que desarrollan los estudiantes se intensifica y pasa a desarrollarse de forma virtual, promoviendo un vínculo de cercanía con los estudiantes más allá del distanciamiento físico. En este sentido, los cursos pasaron a dictarse virtualmente -vía Plataforma Zoom- y la mayor parte de las actividades prácticas se realizaron a distancia. No obstante, en el segundo semestre los cursos TEP menos numerosos, pudieron cursar presencialmente en la sede del Progreso, manteniendo los aforos según protocolo de la CSE y la modalidad virtual para estudiantes que se encontraban en situaciones específicas.

Se realizaron 18 cursos de formación teórica (TEP 1), con una carga horaria total de 60 horas de duración. Asimismo, se realizó a nivel descentralizado un curso de Tutorías Entre Pares de introducción a la vida universitaria en Facultad de Veterinaria, contando con 21 estudiantes inscriptos. Los Cursos de TEP centrales son acreditados por la mayoría de las carreras de la Udelar como curso electivo (4 créditos por semestre), desarrollándose en el 2020 las siguientes modalidades: TEP Inclusión Educativa, TEP con estudiantes privados de libertad, TEP Territorio, TEP Género, TEP Escritura académica, TEP Migrantes, TEP Vida Universitaria, TEP Apoyo a la materia previa, TEP Cenures, TEP Funcionarios/as. Cabe destacar que en el año 2020 se crean estos dos últimos, dando lugar al trabajo por un lado con estudiantes de los Centros Universitarios Regionales, y por otro con funcionarios TAS para promover su continuidad educativa, a través de la culminación de Educación Media.

Por otra parte, se realizaron 18 cursos de TEP 2, con una carga horaria total de 60 horas, distribuidas en 30 horas de trabajo de campo y 30 horas de co-visión. Asimismo, se trabajó en el acompañamiento individual de estudiantes universitarios en situación de discapacidad y con necesidades de apoyo específicos que han sido derivados por los servicios universitarios y por la División Universitaria de la Salud (DUS).

TEP de apoyo a la materia previa de enseñanza media

En el año 2020 se realizó una convocatoria por redes, web institucional y mailing a tutores y estudiantes que se inscribieron en forma condicional en la Udelar. Esta línea se adaptó a la modalidad a encuentros virtuales de apoyo en la preparación de la materia previa para aquellos estudiantes que deben una materia de Educación Secundaria, a los que se dio continuidad por todo el semestre. Los tutores fueron supervisados por docentes del Progreso. Del total de estudiantes que contó con apoyo para la preparación de la materia previa, un 72% la aprobó.

Espacio Psicológico Virtual (EPV): Campaña #ESTAMOS

Este dispositivo fue creado en el año 2020 como un espacio psicológico virtual para orientar proyectos educativos en tiempos de pandemia. En este sentido, se propuso el desarrollo de un espacio que aborde psicológicamente el trabajo con los estudiantes, particularmente con la generación de ingreso del año 2020 teniendo en cuenta que la pandemia afecta, a la salud tanto física como mental de todos los involucrados.

En este sentido, la vida universitaria trae aparejados diferentes aspectos que impactan en la subjetividad de los estudiantes, generando diferentes estados que los estudiantes no siempre están preparados para afrontar, a los cuales se suman las particularidades del contexto actual. En este sentido, se tornó necesario poder atender los efectos sobre los estudiantes en su relación al proyecto educativo para así minimizar los daños y transformar estos efectos en recursos que puedan dar continuidad al proyecto elegido, desde un abordaje grupal e individual. Se entiende que este dispositivo dio respuesta a dos de las principales dificultades planteadas por los estudiantes asociadas al cambio de modalidad ya surgidos en la encuesta a estudiantes realizada por la Dirección General de Planeamiento (DGPlan, 2020): la afectación emocional y la falta de contacto con docentes y compañeros. Estos espacios fueron propuestos en forma virtual a nivel grupal e individual, coordinados por un equipo de psicólogos con experiencia en grupos terapéuticos y/o trabajo en las temáticas antes mencionadas.

Luego de finalizada la inscripción de la generación de ingreso a todas las carreras de la Udelar, se solicitó a la Dirección General de Planeamiento un listado de estudiantes a contactar para acercarlos la propuesta del EPV. Para ello, se establecieron cinco dimensiones como indicadores de vulnerabilidad, y se obtuvo un listado de 12.000 estudiantes aproximadamente.

Los principales emergentes de los grupos y entrevistas individuales fueron: angustia, desorientación y desmotivación por las dificultades que presenta la modalidad virtual de aprendizaje. Sentimientos de agotamiento, agobio, miedo, tristeza, culpa, vértigo, aumento significativo del estrés y de ansiedad que relacionan al presente social y económico de sus familias y entorno.

Como otros aspectos a destacar, se pueden mencionar las dificultades en la construcción del “ser universitario”, donde surge que falta principalmente la grupalidad y el intercambio de lo presencial en clase, lo que conlleva asimismo dificultades para autogestionarse. Se identifican también dificultades en el desarraigo para quienes habían migrado a la ciudad de Montevideo para estudiar, y en el momento de suspensión de las actividades presenciales, tuvieron que retornar a sus lugares de origen. Estos estudiantes presentan cuestionamientos respecto a si vale la pena continuar este año o volver el próximo “con más seguridad”, lo que trae aparejada una preocupación en torno a cómo se va a afrontar este posible retorno a la presencialidad en la ciudad.

Durante el año 2020 se organiza, planifica y lleva a cabo el curso “Evaluación Entre Pares” dirigido a docentes universitarios. Se desarrolló en modalidad virtual y estuvo a cargo del Prof. Keith Topping, Profesor de Investigación Educativa y Social en la Facultad de Educación de la Universidad de Dundee, y referente en la temática. Participaron del curso 100 docentes de la Udelar de diversos Servicios, siendo la propuesta teórico práctica, invitando a los docentes a comenzar a implementar experiencias de evaluación entre pares en sus cursos.

En 2020 la Unidad de Sistemas de Información de la Enseñanza (USIEn) estuvo a cargo del monitoreo de la evolución de la actividad académica de los Estudiantes Universitarios durante la pandemia y del análisis comparado de registros de resultados en el Sistema de Gestión Administrativa de la Enseñanza (SGAE), de estudiantes de las generaciones de ingreso (2019 y 2020).

Actividades involucradas:

a. Coordinación de las actividades de consulta de datos administrativos al SGAE mediante la Plataforma Trébol del SeCIU.

b. Definición de indicadores a relevar y confección de las Fichas Técnicas y el cálculo de los indicadores de enseñanza definidos.

c. Diseño y coordinación del procesamiento y armado de tablas por parte del equipo de la USIEn involucrado.

d. Diseño y elaboración de la publicación del Documento Institucional “Informe comparado de registros de resultados en SGAE, de estudiantes de las generaciones de ingreso 2019 y 2020”. Documento disponible en: https://www.cse.udelar.edu.uy/wpcontent/uploads/2021/05/DT17_USIEn_Informe-comparativo-2019-2020.pdf

Asimismo, la USIEn desarrolló trabajos en líneas de investigación en la matriculación múltiple entre estudiantes de Udelar y del Consejo de Formación en Educación; en el análisis de las trayectorias y egresos de estudiantes de la Facultad de Psicología y en el estudio comparado de los estudiantes de la generación 2019 y 2020, como se puede apreciar en los siguientes trabajos:

“Exploración de la matriculación múltiple interinstitucional de la Universidad de la República en el Consejo de Formación en Educación. Primeros resultados”. USIEn, CSE, Udelar, Montevideo. Disponible en: https://www.cse.udelar.edu.uy/wp-content/uploads/2020/06/2020-DT10-USIEn-Matriculaci%C3%B3n-m%C3%BAltiple_2017_Final.pdf.

“Cooperación y asistencia técnica: Facultad de Psicología. Análisis longitudinal de las trayectorias y de los egresos de la cohorte 2013”. USIEn, CSE, Udelar, Montevideo. Disponible en: <https://www.cse.udelar.edu.uy/wp-content/uploads/2020/09/2020-DT11-USIEn-Cooperacion-y-asistencia-tecnica-Psico-PELP2013.pdf>.

“Informe comparado de registros de resultados en SGAE de estudiantes de las generaciones de ingreso 2019 y 2020”. USIEn, CSE, Udelar, Montevideo. Disponible en: https://www.cse.udelar.edu.uy/wpcontent/uploads/2021/02/DT17_USIEn_Informe-comparativo-2019-2020.pdf.

En cuanto a nuestra plataforma EVA, el programa DATA-ProEVA realizó una significativa labor, dada la situación de pasar de una enseñanza de grado de modalidad presencial a una virtual, en un contexto de pandemia como lo ha sido el año 2020. En abril de 2020 se recibió un nuevo servidor con gran capacidad de procesamiento de datos y almacenamiento con el fin de mejorar y potenciar los servicios del ProEVA. El mismo fue integrado a la infraestructura del SeCIU, para ser utilizado en la virtualización de servidores asociados a los nuevos EVA recientemente instalados, potenciando los mismos. Por otra parte, en 2020 se mudó, se reinstaló y se readecuó la Sala Multimedia del ProEVA, la cual consiste en un estudio de grabación totalmente equipado para la grabación de contenidos multimedia, a un costo de \$700.000 financiada por la CSE. La sala está disponible para todos los docentes de la Udelar. Asimismo, el sistema de grabación automatizada Sistema actualmente en producción en tres servicios (FCEA, FIC y Facultad de Psicología). El sistema está compuesto por un equipo de alta gama que toma la señal de una cámara aérea fija, la señal del audio y la imagen del proyector, permitiendo al docente grabar su clase íntegramente de modo automatizado. El producto final es publicado, luego de la revisión correspondiente por parte de los docentes, en la nueva versión del repositorio multimedia del ProEVA (<http://multimedia.edu.uy>).

El pasaje a la enseñanza remota en el marco de la emergencia por COVID-19 tuvo al EVA como una herramienta sumamente importante. Los EVA ya tenían una fuerte penetración y un elevado

nivel de uso y aceptación en casi todos los Servicios de la Udelar. Hasta finales de 2019, la mayoría de los equipos docentes utilizaban los EVA como un recurso educativo adicional y complementario a la enseñanza presencial, aunque el desarrollo de prácticas educativas híbridas, ya fuera con un diseño de aula expandida, semipresencial, o a distancia comenzaba a generalizarse en casi todos los Servicios.

En este contexto, se presenta el crecimiento de la actividad en los EVA, frente a la suspensión de las clases presenciales durante el primer semestre de 2020 y su transferencia inmediata de emergencia a la enseñanza a distancia. De acuerdo a datos preliminares del Relevamiento continuo obligatorio para estudiantes de grado y posgrado realizado a través del FormA por la División Estadística de la Dirección General de Planeamiento, el 93% de los estudiantes de grado tenían usuario en el EVA en el año 2019. El 55% del total de los estudiantes de grado se considera un Usuario Frecuente o muy Frecuente del EVA, y para el 56% es la fuente principal de recursos educativos para su estudio en la Udelar. El 65% declara que el EVA le ha facilitado un mejor rendimiento académico.

Según datos relevados en julio de 2020 la Red de EVAs de la Udelar integra 334.661 usuarios entre estudiantes, docentes funcionarios y otros (profesores y estudiantes visitantes extranjeros, miembros de ONGs u organismos que utilizan el EVA por convenio o cualquier persona invitada a acceder a un curso o actividad articulada desde EVA).

La variación porcentual del número de usuarios entre los relevamientos realizados en noviembre de 2019 y a fines de Julio de 2020, en cada uno de los EVA de la Udelar, nos muestra que la cantidad total de usuarios de los EVA aumentó un 20% (334.661 usuarios). La suma de cursos registrados en todos los EVA aumentó en un 28% (19.121 cursos). Es de destacar que, en promedio, durante el año 2020, la cantidad de cursos en la plataforma EVA aumentó en un 25%. Si consideramos solo el trimestre marzo-mayo de 2020 las visitas al EVA Central aumentaron un 72%, en comparación con el mismo trimestre del 2019. En cuanto a la cantidad de páginas vistas, el aumento fue de un 92%, llegando a cerca de 25 millones de páginas vistas en el período 2020, siendo de estas, más de 15 millones, páginas únicas. La duración mínima de la visita al EVA aumentó un 20%. Las acciones del visitante (vistas de páginas, descargas, enlaces salientes y búsquedas internas dentro del sitio) aumentó un 11,8 %.

Se realizaron dos actividades de formación docente en esta herramienta en 2020 por parte del ProEVA:

a) Curso de Formación Docente “Enseñar en Línea en Condiciones de Emergencia”. El curso fue elaborado por el Programa de Entornos Virtuales de Aprendizaje (ProEVA) junto con un equipo de expertos universitarios provenientes de diferentes servicios de la Universidad de la República (Udelar). Participantes: 700 inscriptos. 500 docentes se matricularon en el curso, accediendo a los materiales y recursos disponibles: 139 visitantes, 156 realizaron alguna actividad de autoevaluación, y 206 completaron y aprobaron las actividades necesarias para acreditar la primera fase. La fase de tutoría fue cursada por 83 docentes.

b) Curso de Formación Docente “Enseñar en Línea en Condiciones de Emergencia 2da Edición”. En una segunda edición del curso, se buscó continuar apoyando a las y los docentes de la Udelar abierta a la participación de docentes de la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP).

Modalidad masiva, abierta y en línea (MOOC). Participantes: 617 inscriptos. 392 docentes se matricularon en el curso, accediendo a los materiales y recursos disponibles: 114 visitantes, 92 realizaron alguna actividad de autoevaluación, y 186 completaron y aprobaron.

Asimismo, se trabajó en la articulación entre el DATA y los servicios, coordinación de los articuladores que ejercen funciones en cada servicio, en general vinculados a las Unidades de Apoyo a la Enseñanza y/o Unidades de Recursos Informáticos. La lista está publicada en <http://proeva.udelar.edu.uy/articuladores-y-encargados-de-los-evapor-servicio/>

Evaluación global de los resultados

La enseñanza universitaria de grado en la Universidad de la República en 2020 estuvo marcada por la pandemia COVID-19. Es sumamente destacable el esfuerzo docente en este período, ya que Udelar nunca detuvo su labor de enseñanza en todo el período de la pandemia, llegando a brindar totalmente, evaluaciones incluidas el 73 % de la unidades curriculares que imparte la institución en enseñanza de grado, que significan prácticamente todas aquellas que eran transformables a una enseñanza no virtual, siendo el resto que por su naturaleza práctica, clínica o de laboratorio no pudieron realizarse, recuperándose hacia final del año 2020 y los dos primeros meses de 2021 muchas de estas actividades, lo cual permite concluir que globalmente los estudiantes pudieron terminar el ciclo educativo en el que se encontraban en 2020.

Es de destacar que un 74,7% de los docentes de Udelar realizó tareas de enseñanza virtual en algún curso de grado, técnico, tecnológico, y/o ciclo inicial, así como que cerca del 56% de los docentes debió enfrentar una mayor carga horaria para desempeñar sus tareas de enseñanza, lo cual revela el compromiso y la capacidad de afrontar una enseñanza en un contexto de pandemia.

El año 2020 marca también un año de aprendizajes en materia de enseñanza de grado en la Udelar, con abordajes diferentes, a través de nuestra plataforma EVA, así como en otras plataformas (Zoom, etc.) que permitieron otro relacionamiento con los estudiantes y especialmente para clases masivas. Se identifican como aspectos favorables de la experiencia de enseñanza en un contexto de pandemia la elaboración de recursos didácticos, el desarrollo de estrategias de enseñanza, el trabajo en equipo docente, la capacitación digital docente, el uso de programas informáticos y la reflexión general sobre temas de enseñanza. Como dificultades se identifican el acceso a dispositivos informáticos o conexión a internet por parte de los estudiantes y el manejo de estrategias de enseñanza apropiadas a la virtualidad.

3. La investigación en la Universidad de la República

La Udelar tiene entre sus funciones la investigación y la producción de conocimiento de calidad, original, relevante intelectualmente y pertinente para el desarrollo social y cultural del país. Esto requiere de la formación de recursos humanos altamente calificados y, además, que esas capacidades humanas puedan ponerse al servicio de la creación de conocimiento y de la formación al más alto nivel de las nuevas generaciones; de infraestructura adecuada para el desarrollo de las actividades de investigación, y de políticas específicas que orienten la acción, retroalimentando virtuosamente las relaciones entre educación superior, investigación y desarrollo.

La investigación en la Udelar se desarrolla en sus Facultades, institutos y demás servicios universitarios mediante el desarrollo de proyectos y convenios con instituciones públicas o privadas, nacionales o extranjeras.

La [Comisión Sectorial de Investigación Científica](#) (CSIC), creada en 1990, es el órgano de cogobierno universitario encargado de proponer la política para el fomento integral de la investigación de calidad en todas las áreas de conocimiento en la Universidad. La CSIC tiene a su cargo la organización, la coordinación y el estímulo de la investigación científica y el asesoramiento

al CDC sobre las políticas relacionadas con la investigación científica y el régimen de dedicación total (RDT).

Además, en el ámbito de la CSIC funcionan varias comisiones de apoyo a actividades vinculadas con la investigación, en particular la [Subcomisión Sectorial de Propiedad Intelectual](#) (SCPI), que, a su vez, trabaja con la [Unidad de Propiedad Intelectual](#) (UDEPI).

3.1 Comisión Sectorial de Investigación Científica

El conjunto de programas centrales orientados al fortalecimiento de las capacidades y estímulo de la investigación en el ámbito universitario se pueden ordenar en cinco tipos complementarios entre sí: 1) producción de conocimiento orientado por la curiosidad; 2) producción de conocimiento orientado por la búsqueda de soluciones a problemas con énfasis en interacción social; 3) difusión del conocimiento producido y comprensión pública de temas de interés general; 4) movilidad e intercambio académico; y, 5) fortalecimiento institucional.

El principal desafío que enfrentó la CSIC durante 2020 fue el de apoyar a los docentes para asegurar la ejecución de los proyectos en curso. Esto se logró de manera razonablemente satisfactoria, a través de un esfuerzo muy importante de los equipos académico y administrativo de la CSIC, que mantuvieron un intercambio permanente con los responsables de los proyectos. Otro desafío fue el de mantener el calendario de las convocatorias previstas para el año. Pese a algún retraso, también fue posible cumplir con los llamados previstos excepto, como resulta obvio, en el programa de movilidad e intercambio académico.

Cabe mencionar que una proporción importante de los equipos universitarios (investigadores y estudiantes) reorientó sus agendas de investigación y redirigió sus capacidades humanas y de infraestructura para contribuir con ciencia, tecnología e innovación a hacer frente y mitigar los efectos sanitarios, sociales y económicos que la crisis por covid-19 impuso en el país.

Programa para estimular la producción de conocimiento orientado por la curiosidad

Este programa involucra cuatro instrumentos específicos: a) Programa de Grupos de Investigación y Desarrollo (en adelante Grupos de I+D), b) Proyectos de Investigación y Desarrollo (en adelante Proyectos de I+D), c) Iniciación a la Investigación y d) Apoyo a la Investigación Estudiantil.

Si bien estos instrumentos comparten el objetivo general: fomentar la investigación de calidad en todas las áreas de conocimiento y la producción de conocimiento original e intelectualmente relevante a través de la exploración de problemas y preguntas cuyas respuestas aún no se conocen, difieren en sus objetivos específicos, población objetivo, formas de organización (individual o grupal), periodicidad de sus convocatorias, períodos temporales de duración y ejecución de las propuestas, y en los montos máximos a financiar.

Grupos de I+D y Proyectos de I+D están dirigidos a docentes con trayectorias académicas consolidadas o en etapas relativamente avanzadas. Grupos de I+D se orienta al fortalecimiento de colectivos para que puedan desarrollar —con horizontes temporales de 4 años, dos veces superior a los de Proyectos de I+D y también con mayor financiamiento, aunque no lo duplica— sus diversas líneas de investigación, actividades vinculadas de enseñanza y extensión y la incorporación y formación de jóvenes investigadores. Iniciación a la Investigación provee oportunidades para que docentes jóvenes, o egresados que cursan posgrados académicos, adquieran experiencia

conduciendo y desarrollando sus primeras propuestas propias de investigación en un horizonte temporal de hasta dos años. Apoyo a la investigación estudiantil está dirigido a estudiantes de grado para estimular su creatividad y curiosidad y, con ello, fomentar su vocación por la investigación a través de la conducción y realización de proyectos originales de hasta nueve meses de duración.

En el 2020 se continuó la ejecución de los programas de Grupos I+D aprobados en el llamado 2018: 60 (de 100 evaluados, prácticamente todos calificados como excelentes y muy buenos), 30 de los cuales habían sido apoyados en alguna convocatoria anterior (2010, 2014 o ambas), en virtud de que, según las bases del llamado, se procuró que al menos la mitad de los grupos apoyados lo fueran por primera vez, atendiendo siempre a propuestas de alta calidad. Estos grupos involucran a 92 responsables, de los cuales 45 son mujeres (49%), e incluyen a más de 1000 docentes distribuidos en 18 servicios; cinco propuestas corresponden a grupos de los Centros Universitarios Regionales (2 presentadas por docentes del CURE y 3 del CENUR del Litoral). Cabe señalar dos aspectos que marcan una evolución interesante con respecto a las ediciones anteriores del Programa. Por un lado, la consolidación de la presencia del interior: se había financiado sólo una propuesta cuyo responsable estaba radicado en el interior en el llamado 2010. Por otro lado, la paridad de género entre los responsables de las propuestas apoyadas: las 41 financiadas en 2010 involucraron a 78 responsables, de los cuales solamente 12 eran mujeres (22%).

También se continuó la ejecución de los Proyectos de I+D aprobados en el llamado 2018: 130 solicitudes (94% de las calificadas como excelentes de 337 evaluadas), varias del interior (CENUR del Litoral y CURE) y algunas de servicios con histórica baja demanda a los programas de CSIC, como el Instituto Superior de Educación Física (ISEF) y la Escuela de Nutrición. Se procesó el llamado 2020, en el que se evaluaron 557 solicitudes, presentadas por 779 investigadores (53% mujeres). La evaluación estuvo a cargo de una subcomisión integrada por 43 docentes. Cada proyecto fue objeto de, al menos, dos evaluaciones, realizadas mayoritariamente por especialistas del exterior (participaron 1131 evaluadores, que realizaron un total de 1215 evaluaciones). Se financiaron 209 proyectos, un 70% de los calificados como excelentes, que involucran a 297 responsables (49% son mujeres). Serán ejecutados en prácticamente todos los servicios, incluidos los tres Centros Universitarios Regionales.

Se comenzó la ejecución de los 147 proyectos financiados en el llamado a Iniciación a la Investigación 2019: 113 en Modalidad 1 (con rubros en sueldos, gastos e inversiones) y 34 en Modalidad 2 (con rubros en gastos e inversiones, para propuestas que no requieren la creación de un cargo, típicamente porque el responsable está usufructuando una beca de posgrado), 47 y 43% de los evaluados, respectivamente, una mayoría de los de alta calidad y con una alta proporción de mujeres entre investigadores responsables (60 y 66%, respectivamente en las Modalidades 1 y 2). Estos proyectos están siendo ejecutados en 22 servicios, incluyendo varios con histórica baja demanda a los programas de la CSIC (ISEF, Escuela de Nutrición, Facultad de Enfermería) y del interior (CENUR del Litoral y CURE).

Se completó la ejecución del llamado 2018 de Apoyo a la Investigación Estudiantil (117 propuestas que involucraron la participación de 466 estudiantes). La emergencia sanitaria impidió la realización de la Jornada de cierre. Como alternativa, se solicitó a los estudiantes cuyos proyectos recibieron una mención especial que grabaran un video de 5-10 minutos con los principales resultados. Estos videos están disponibles en la página web de la CSIC (<https://www.estudiantes.csic.edu.uy/2020/10/01/proyectos-conmencion-especial-paie-2019/>). Pese a las dificultades derivadas de la situación sanitaria, en particular para la realización de actividades conjuntas por parte de los estudiantes:

i) Comenzó la ejecución de los proyectos aprobados en el llamado 2019: 102 (87% de

los 108 evaluados), que involucran la participación de 509 estudiantes (70% son mujeres). Al igual que en las últimas ediciones, se recibieron propuestas de prácticamente todos los servicios; 12% de los proyectos están siendo ejecutados en los Centros Universitarios Regionales.

ii) Con cierto retraso respecto al calendario habitual, se realizó el llamado 2020.

Programa para estimular la producción de conocimiento orientado por la búsqueda de soluciones a problemas con énfasis en interacción social

Este programa involucra tres instrumentos específicos: a) Vinculación Universidad- Sociedad-Producción; b) Investigación e Innovación orientadas a la Inclusión Social; c) Programa conjunto de la Udelar con organismos del Estado/organizaciones sociales.

El objetivo general común a todos estos instrumentos es estimular la producción de conocimiento de calidad y pertinente para contribuir con la búsqueda de soluciones a problemas específicos de diversos ámbitos de la sociedad, la economía, la política y la cultura y con ello, promover directamente el desarrollo social, económico y cultural del país. A diferencia de los programas del apartado anterior, aquí las agendas de investigación son negociadas o codefinidas en interacción con los actores y contrapartes interesadas en la solución de problemas. Estos problemas son complejos y multidimensionales e incluyen a los que se derivan de la producción de bienes y servicios, energéticos, ambientales, salud humana, entre otros. Otra característica distintiva de estos instrumentos, se relaciona con que incorporan, además de la evaluación académica por pares, una evaluación socio-técnica y de viabilidad de las soluciones exploradas.

Vinculación Universidad-Sociedad-Producción tiene como objetivo central estrechar vínculos entre las capacidades de investigación acumuladas en todas las áreas de conocimiento cultivadas en la Universidad y las demandas científicas y tecnológicas provenientes tanto de la estructura productiva nacional como de la sociedad uruguaya en su conjunto. Cuenta con dos modalidades, en una de ellas el financiamiento es enteramente con recursos universitarios (se realizan llamados cada dos años), mientras que en la otra los proyectos son cofinanciados por la Udelar y la o las contrapartes interesadas en la solución del problema (funciona en la modalidad “goteo”: las propuestas se evalúan a medida que se reciben). Investigación e Innovación orientadas a la Inclusión Social tiene como objetivo estimular la investigación y la innovación —en todas las áreas de conocimiento— orientadas a la exploración e implementación de soluciones que contribuyan a resolver problemas que afectan la inclusión social de sectores vulnerables de la sociedad uruguaya; financia proyectos de investigación e innovación de hasta dos años de duración. En el Programa conjunto de la Udelar con organismos del Estado/organizaciones sociales, como resultado de iniciativas desarrolladas en los últimos años, se están ejecutando un Programa UTE-Udelar y un Piloto UNICEF-Udelar, ambos financiados enteramente por las contrapartes.

La CSIC creó un nuevo programa de fondos concursables “Conocimiento especializado para enfrentar la emergencia planteada por el covid-19 y sus impactos”, dirigido al financiamiento de iniciativas que equipos docentes de la Universidad desarrollaron para enfrentar los desafíos sanitarios y sociales impuestos por la situación de emergencia nacional. Se apoyaron iniciativas focalizadas en problemas acotados y de concreción posible en el muy corto plazo, que requirieran acceso ágil a montos no demasiado elevados, generalmente para atender gastos y, en algún caso, inversiones. El programa funcionó en la modalidad “goteo”; estuvo abierto entre abril y octubre de 2020. Se recibieron 38 solicitudes de Servicios de todas las áreas y del interior, de las cuales fueron apoyadas 22.

Se continuó la ejecución de los proyectos financiados en años anteriores en las dos modalidades de

Vinculación Universidad Sociedad y Producción:

i) 4 proyectos de Modalidad 1 en las áreas agro-veterinaria, socio-económica y servicios, cuyos responsables son docentes de las Facultades de Agronomía, Psicología y el Servicio Central de Extensión y Actividades en el Medio (SCEAM); actúan como contrapartes tanto instituciones públicas (Instituto Nacional de Vitivinicultura) como organizaciones sociales (la Federación de Cooperativas de Producción del Uruguay y el Instituto Cuesta Duarte del PIT-CNT).

ii) 18 proyectos aprobados en el llamado 2019 de Modalidad 2, que involucran la participación de investigadores de todas las áreas de conocimiento, y apuntan a la resolución de problemas en las áreas agro-veterinaria (6), artística-cultural (1), industrial (2), medio ambiente (3), salud (4) y socioeconómica (2). Las contrapartes involucradas son empresas privadas (1), cooperativas (1), organizaciones privadas sin fines de lucro (1), agrupaciones de productores (2), organizaciones sociales (6), y entidades estatales (7).

Comenzó la ejecución del llamado 2019 de Investigación e Innovación orientadas a la Inclusión Social, que se enfocó en demandas priorizadas por el Sistema Nacional Integrado de Cuidados (SNIC). Estas demandas se agruparon en 4 ejes: 1. Medición integral de la dependencia y prestación de servicios; 2. Sostenibilidad futura del SNIC y opciones de financiamiento; 3. Investigación en contenidos para la formación de cuidadores; y 4. Tecnologías asistidas, desarrollo de ayudas técnicas y accesibilidad, cada uno de los cuales incluyó varias líneas. Se financiaron 16 proyectos (de 31 presentados) calificados como excelentes y muy buenos, que involucran a investigadores de 11 servicios; 13 proyectos se inscriben en alguno de los 4 ejes priorizados por el SNIC y 3 corresponden a tema libre. El comienzo de la ejecución de estos proyectos no estuvo exento de dificultades: a la realidad impuesta por la emergencia sanitaria se sumó el cambio de administración en el gobierno nacional. Además, se realizó un llamado dirigido a las 9 propuestas ejecutadas en 2019 en la Modalidad 2 del Programa. Esta modalidad tenía como finalidad apoyar la etapa previa a la elaboración de un proyecto a ser presentado luego a la Modalidad 1. Se recibieron 5 solicitudes, de las cuales se aprobaron 4, todas en el área social.

Continuó la ejecución de los 9 proyectos financiados por UTE referidos a temáticas estratégicas para la empresa, presentados luego del primer llamado al Programa UTE-Udelar (8 en temas propuestos por UTE y 1 en “tema libre”). Los responsables son docentes de las Facultades de Ingeniería (6 proyectos), Agronomía, Información y Comunicación y Medicina.

Comenzó la ejecución de los cuatro proyectos financiados en el marco del Piloto UNICEF-Udelar. Las propuestas abordan los temas propuestos por UNICEF: i. Desafíos de las políticas sociales para garantizar el derecho de niñas y niños a vivir en un ámbito familiar; ii. Vínculo entre violencia en la pareja y violencia hacia las niñas y niños; iii. Formas en que la violencia en los territorios afecta la vida de los niños, niñas y adolescentes (una en el tema i, dos en el ii y una en el iii). Involucran a investigadores de las Facultades de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, Ciencias Sociales, Enfermería, Humanidades y Ciencias de la Educación, Medicina y Psicología, así como del Departamento de Pedagogía del Consejo de Formación en Educación.

Programa para promover la movilidad y el intercambio académico

Este programa involucra siete instrumentos específicos: a) Pasantías en el exterior, b) Congresos en el exterior, c) Pasantías más Congresos en el exterior, d) Movilidad de estudiantes de posgrado, e) Pasantías en Uruguay, f) Profesores y profesoras visitantes y g) Eventos en el país. A los cinco que existen desde hace muchos años, se sumaron en 2019: Movilidad de estudiantes de posgrado y Pasantías en Uruguay.

Su objetivo es estimular el desarrollo y fortalecimiento de las capacidades de investigación de

docentes de la Universidad a través del financiamiento de actividades de movilidad e intercambio académico tanto con el exterior como en el ámbito nacional. Tiene varias convocatorias por año y ha contribuido significativamente tanto al desarrollo y consolidación de las capacidades humanas dedicadas a la investigación en la Universidad como a la vinculación y colaboración académica con investigadores de otras partes del mundo.

Como se mencionó, este es el programa cuyo funcionamiento se vio más afectado durante 2020. De las cinco convocatorias para actividades a desarrollarse a lo largo de cada año (la primera de las cuales se realiza a fines del año anterior), se realizaron solamente las dos primeras (en noviembre 2019 y enero-febrero 2020). Se recibieron unas 210 solicitudes (contra cerca de 1500 recibidas en 2019), de las que se apoyaron unas 190 (54 Pasantías en el exterior, 66 Congresos en el exterior, 8 Pasantías más Congresos en el exterior, 19 Movilidades de estudiantes de posgrado, 32 Profesores y profesoras visitantes y 14 Eventos en el país). Lamentablemente, una proporción muy significativa de las que estaban previstas para ser realizadas con posterioridad a marzo 2020 fueron canceladas; cuando fue posible, se apoyó su realización en modalidad virtual. Algo similar ocurrió con las actividades financiadas con la “partida adicional” prevista para este tipo de actividades en el marco del apoyo a Programas de Grupos I+D. Más aún, debido a la situación sanitaria, se habilitó el uso de la partida del año 2020 para otras actividades académicas de los grupos, previa aprobación de la CSIC.

Programa de fortalecimiento institucional

Este programa involucra cuatro instrumentos específicos: a) Fortalecimiento de la investigación de calidad en toda la Universidad; b) Contratación de académicos provenientes del exterior; c) Fortalecimiento del equipamiento para la investigación; y d) Atención a situaciones urgentes e imprevistas.

Fortalecimiento de la investigación de calidad en toda la Universidad busca “equilibrar hacia arriba” las capacidades de investigación de los distintos servicios y con ello contribuir a superar las debilidades relativas que existen al interior de la institución. Este instrumento está estructurado en dos fases. La primera dedicada al desarrollo de autodiagnósticos de las debilidades existentes en un servicio, realizados con la colaboración de expertos extranjeros para evaluar las capacidades y necesidades para el desarrollo de las actividades de investigación. La segunda dedicada a la implementación y desarrollo de planes estratégicos para fomentar la investigación de calidad en dichos servicios. Estos planes son resultado de los diagnósticos realizados en la fase anterior y son diseñados para ser ejecutados en un horizonte temporal de 5 años.

Contratación de académicos provenientes del exterior tiene por objetivo facilitar la radicación en Uruguay de académicos y su contribución a las funciones de investigación, enseñanza y extensión de la Universidad. Fortalecimiento del Equipamiento de Investigación fomenta, cada año, la compra de equipamiento y software de pequeño y mediano porte que contribuya a la renovación y actualización de las capacidades de infraestructura tecnológica para el buen desempeño de las actividades de investigación en los diferentes servicios y dependencias de la Universidad. Este instrumento se complementa con el programa de compra de grandes equipos de la ANII, ya que la CSIC contribuye con la contraparte del 20 % que se exige a la institución beneficiaria. Atención a situaciones urgentes e imprevistas es un instrumento que, aunque pequeño en términos de los recursos que insume y la demanda que recibe, cumple un rol fundamental en cuanto otorga apoyo económico para facilitar la continuación de actividades de investigación que se encuentran comprometidas seriamente por algún imprevisto.

En 2015, se financiaron 10 propuestas de autodiagnóstico presentadas a la primera fase de

Fortalecimiento de la investigación de calidad en toda la Universidad. En 2016, se presentaron 9 planes estratégicos a la segunda fase; se financiaron 5 para ser ejecutados en 2017-2021; los restantes 4 fueron financiados en 2017, luego de ser reformulados a solicitud de la Subcomisión asesora del programa, para ser ejecutados en 2018-2022. Lamentablemente, debido a una acumulación de incumplimientos, la CSIC interrumpió la ejecución de uno de estos últimos en 2019.

Durante 2020, continuó la ejecución de los cinco planes financiados en 2016: Escuela Universitaria Centro de Diseño, Facultad de Ciencias (Física Médica), Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (Lenguas Extranjeras), Facultad de Química (Bioquímica Clínica), e ISEF; y tres de los cuatro aprobados en 2017: Facultad de Ingeniería (Diseño Mecánico Computacional), Facultad de Enfermería, y Facultad de Derecho (Observatorio Jurídico); con el apoyo de las correspondientes comisiones externas de seguimiento integradas por un representante del servicio (designado por el Consejo o Comisión Directiva), un representante de CSIC y uno de la Subcomisión del Programa.

En cuanto a contratación de académicos provenientes del exterior, se realizó el seguimiento de los contratados en años anteriores (8 en 2018) y de las solicitudes de dos postulantes aprobadas en 2019 cuya contratación se demoró por motivos asociados a la situación sanitaria y/o al déficit del fondo de dedicación total. Una de ellas, de un investigador procedente de Estados Unidos para el Departamento de Biofísica de la Facultad de Medicina, se concretó en febrero de 2021. La segunda, de un investigador procedente de Canadá para el Departamento Básico de Medicina del Hospital de Clínicas, está próxima a concretarse. Finalmente, se contrató a un académico procedente de Brasil para el Departamento de Equinos de la Facultad de Veterinaria.

En relación con la incorporación, temporaria en este caso, de investigadores provenientes del exterior en grupos académicos de la Udelar, la CSIC financia la contraparte de las Becas de posdoctorado nacionales aprobadas por la ANII. En ese marco, se contrató (como Grado 3, 12 horas) a 9 investigadores en el marco del llamado 2018, que se desempeñan en las Facultades de Agronomía, Ciencias, Ingeniería, Medicina, Química, Psicología y Veterinaria. La CSIC también financia la contraparte de otros dos becarios de posdoctorado, uno en Facultad de Ciencias Sociales y el otro en el CURE, en el marco de la colaboración Uruguay-Max Planck, también gestionada por la ANII.

Se procesó el llamado 2020 de Fortalecimiento del equipamiento de investigación, en el que se evaluaron 39 propuestas, de las que fue posible apoyar 23, por un monto cercano a los 40 millones de pesos, en virtud de que se destinó a este Programa parte de los recursos destinados al Programa de Movilidad que no pudieron ser ejecutados. Se aprobaron propuestas de 15 servicios: las dos recibidas en Modalidad I (presentadas por el Hospital de Clínicas y la Facultad de Ciencias); 15 de 21 evaluadas en Modalidad II; y 6 de 16 en Modalidad III. Dos de las propuestas financiadas de Modalidad II fueron solicitadas por el CENUR del Noreste.

Además, durante 2020, la Comisión Honoraria de Experimentación Animal (CHEA) gestionó bajo la modalidad de convocatoria concursable los recursos que anualmente se destinan a apoyar requerimientos de infraestructura y equipamiento necesarios para experimentación animal en los distintos servicios. De esta manera, se financiaron solicitudes de la Facultad de Medicina (para el Departamento de Fisiopatología-Hospital de Clínicas, el Departamento de Desarrollo Biotecnológico-Instituto de Higiene, y la Unidad de Reactivos Biológicos de Experimentación), y los Laboratorios de Experimentación Animal de las Facultades de Veterinaria y Ciencias.

Atención a situaciones urgentes e imprevistas apoyó la única solicitud recibida, de la Facultad de

Veterinaria.

Cabe consignar finalmente, las actividades desarrolladas por la Unidad de Propiedad Intelectual (UDEPI), que continuó consolidándose durante 2020. Desde 2017, esta Unidad cuenta con dos funcionarios docentes, uno administrativo, y con apoyo jurídico y notarial de la Dirección General de Jurídica.

La UDEPI atendió más de 90 consultas, asesorando en el entorno de sesenta grupos de investigación (docentes y estudiantes) de todas las Áreas de la Udelar¹¹. Los temas de consulta y el trabajo realizado estuvieron relacionados en su mayor parte con el análisis de resultados de investigación y la evaluación de su potencialidad para ser protegidos y/o transferidos al sector socioeconómico, así como el apoyo en la vinculación y realización de acuerdos con terceros, incluyendo casos de desarrollo conjunto o utilización de resultados de trabajos de tesis con participación de organizaciones externas a la Udelar. Se resumen a continuación las principales actividades realizadas.

i) Se gestionaron 14 Convenios relacionados con la atención a la epidemia de covid-19, entre ellos el firmado entre la Udelar, el Institut Pasteur de Montevideo y el Ministerio de Salud Pública, que permitió que a partir del 27 de marzo del 2020 se iniciara la detección de la infección por SARS-CoV-2 en la población uruguaya. Además, Convenios de cotitularidad y licenciamiento de otros test de detección de SARS-CoV-2 (Kit PCR, Kit Serológico, Kit LAMP), un dispositivo para la desinfección de máscaras N95, hisopos y medios de transporte para toma de muestras para diagnóstico.

ii) En total, se gestionaron treinta y cinco¹² acuerdos con contrapartes en proyectos de investigación y desarrollo, o de transferencia de resultados de investigación (esta cifra y los detalles que siguen comprenden los convenios mencionados en el punto anterior). Las contrapartes incluyeron: a) organizaciones o empresas nacionales (o filiales uruguayas de empresas extranjeras), como el Centro Tecnológico del Agua (CTA Agua), Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU), Instituto Nacional de la Leche (INALE), UPM, Institut Pasteur de Montevideo, Fundación Latitud, Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria (INIA), Parque Científico y Tecnológico de Pando (PCTP), Sanatorio Americano, Zorgen, GOMSIL, Colectivo Textil Kove, ATGen, Zona 3D, Lage y Cía, VIRBAC Uruguay, Lallemand Inc. y EFICE; b) instituciones académicas o empresas extranjeras, como las Universidades de Buenos Aires (Argentina); Columbia, Miami y Oakland (Estados Unidos); Estación Experimental Agroindustrial Obispo Colombres (Argentina); Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET, Argentina); Bioceres (Argentina); Oenobrand (Francia); VIRBAC S.A. (Francia); Instituto de Recursos Naturales (LUKE, Finlandia). Estos acuerdos incluyeron Acuerdos de Confidencialidad, Cotitularidad de invenciones, Transferencia de Materiales, Transferencia de Tecnología y Licenciamiento, y Acuerdos marco.

iii) Se gestionaron cinco solicitudes al Programa de Apoyo a la Protección de los Derechos de Propiedad Intelectual para la realización de Registros de Derechos de Autor de software (Hospital de Clínicas) y juegos didácticos (Facultad de Química); así como para llevar a cabo solicitudes de patentes de invención (Facultades de Ciencias y Química) y registro de una marca (Facultad de Química) en la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial (DNPI-MIEM, Uruguay). Además, se realizó el registro de un modelo de utilidad (Facultades de Ingeniería y Medicina) y una solicitud de marca (Facultad de Química) en la DNPI. A nivel internacional, se realizaron dos solicitudes PCT fase nacional en la Oficina de Marcas y Patentes de Estados Unidos (USPTO). Los costos de estas últimas se financiaron con fondos de dos proyectos del programa de Apoyo al Patentamiento de la ANII y de una empresa que tiene bajo licencia una de las patentes de la Udelar. Por otra parte, se

colaboró en la gestión de solicitudes de patentes realizadas por instituciones cotitulares.

3.2 Régimen de Dedicación Total

A fines de noviembre de 2019, las solicitudes de ingreso al RDT aprobadas académicamente sin financiamiento eran cerca de 85. Entre diciembre de 2019 y marzo de 2020, el CDC aprobó 32 ingresos, que se financiaron con recursos provenientes de renunciaciones y jubilaciones. Las solicitudes de los docentes que ingresaron al régimen habían sido aprobadas por la Comisión Central de Dedicación Total entre diciembre de 2018 y mayo de 2019.

A fines de noviembre de 2020, las solicitudes de ingreso al RDT aprobadas académicamente sin financiamiento eran cerca de 100. De esas, al igual que en los años anteriores, una enorme mayoría correspondía a docentes de grados 2 y 3, de prácticamente todos los servicios universitarios, tanto de Montevideo como de los Centros Universitarios Regionales. El incremento otorgado para este Programa en la Ley de Presupuesto 2020 permitió financiar 55 ingresos al régimen a comienzos de 2021, de docentes cuyas solicitudes habían sido aprobadas entre abril de 2019 y febrero de 2020 (34 grados 2, 18 grados 3 y 3 grados 4).

3.3 Comisión Sectorial de Posgrados

La Comisión Sectorial de Posgrado es la principal fuente de financiamiento para docentes y estudiantes que deseen realizar estudios de posgrado en el país.

Es el órgano del cogobierno universitario encargado de la coordinación, estímulo y desarrollo de las actividades en todo el país. Funciona en el ámbito del Prorectorado de Investigación y para la ejecución de sus cometidos cuenta con el asesoramiento permanente de la Comisión Académica de Posgrado en funcionamiento desde el año 2001.

Entre los apoyos que se brindan a estudios de posgrado se destacan las becas de Apoyo a docentes para estudios de posgrado en la Udelar, becas de Apoyo para la finalización de estudios de posgrado en la Udelar, y las becas de Apoyo a posdoctorados nacionales. Durante 2019, se presentaron 500 solicitudes en el conjunto de las modalidades de las cuales fueron financiadas solo 175 por falta de recursos.

En el llamado a Becas de apoyo a docentes se recibieron 274 postulaciones (146 para estudios de maestría y 128 de doctorado); fueron financiadas 100 (50 de maestría y 50 de doctorado). En el llamado a Becas de Apoyo a la finalización de estudios de posgrado se recibieron 164 postulaciones (109 para estudios de maestría y 55 de doctorado); fueron financiadas 65 (30 de maestría y 35 de doctorado). En el llamado a posdoctorados, se recibieron 62 postulaciones, de las que pudieron financiarse solamente 10.

4. Extensión y Relaciones con el Medio

4.1 Servicio Central de Extensión y Actividades en el Medio (SCEAM)

Corresponde al [SCEAM](#) promover las tareas docentes de extensión y actividades en el medio que se llevan a cabo en la Udelar. Estas acciones se conciben en interacción dialógica con la sociedad, como parte de la docencia universitaria e inseparable de la enseñanza y la investigación.

El SCEAM cuenta con una UA conformada por cuatro áreas: 1) de promoción y de la extensión y actividades en el medio; 2) de Estudios Cooperativos y Economía Social y Solidaria; 3) Sector Productivo y Organizaciones Sociales, y 4) de Derechos Humanos.

Las principales acciones de la Unidad Académica (UA) que se desarrollaron en 2020 fueron:

1. Adecuación de llamados concursables a la situación de emergencia.
2. Continuación en modalidad virtual del trabajo de la Comisión cogobernada de diseño e implementación de un programa de trabajo específico destinado a los estudiantes universitarios privados de libertad.
3. Realización de un relevamiento entre los actores sociales con los que se vincula la UA para detectar demandas vinculadas a la emergencia social, así como posibles aportes de las organizaciones en este contexto.
4. Se participó en el relevamiento sobre líneas de trabajo y actividades de extensión que se llevaron adelante en la Udelar en contexto de emergencia.
5. Se continuó con el trabajo junto a actores sociales, recepcionando demandas, vinculando actores con los servicios y desarrollando acciones específicas de extensión, especialmente con actores vinculados a la promoción de derechos humanos, movimiento sindical y movimiento cooperativo.

4.1.1 Área de Promoción de la Extensión y Actividades en el Medio

El Área de Promoción de la Extensión y las Actividades en el Medio tiene a su cargo la promoción de la extensión universitaria y las actividades en el medio, incluyendo la propuesta, seguimiento y evaluación de los proyectos concursables, con énfasis en la sistematización y la calidad académica de la función, incluidos sus componentes éticos.

a. Debido a la situación generada en la emergencia por COVID-19, a partir de marzo de 2020, el desarrollo de las líneas concursables de la CSEAM se vio alterado sustantivamente: se tomó la decisión de no convocar a líneas concursables anuales de Actividades en el Medio 2020 (segundo cierre), Fortalecimiento de Trayectorias Integrales Proyectos de Extensión relativos a Derechos Humanos, Apoyo a eventos académicos vinculados a la Extensión, Apoyo a participación en Congresos. Esto permitió destinar los fondos a dos convocatorias concursables que se evaluaron centrales para el contexto:

1. Convocatorias Proyectos de Extensión ante la Emergencia por COVID (14 propuestas de proyecto aprobados);
2. Actividades en el Medio ante la Emergencia Social y Sanitaria (Grupo Acción Universitaria del CDC, Resolución CSEAM N°39 del 14/4/20 y Resolución CSEAM N.º 31 del 3/4/2020).

b. Se realizó en modalidad virtual el Primer Seminario de Avance de los Proyectos Estudiantiles en ejecución, así como el Segundo Seminario de Avance y Cierre, donde se colectivizó la evaluación del proceso llevado adelante en el año.

c. Durante 2020 continuaron ejecutándose proyectos y actividades financiadas desde el año anterior: 35 actividades en el medio, 7 proyectos estudiantiles, 12 proyectos de fortalecimiento de trayectorias integrales, y 10 proyectos de extensión relativos a Derechos Humanos.

d. Se continuó con la articulación de la Red de Extensión en modalidad virtual. Se continuaron las tareas de acompañamiento de la gestión y recursos de la Red de en lo que tiene que ver con el seguimiento de transferencias, recepción y tramitación para su aprobación en el cogobierno de avales de informes, evaluaciones y planes de trabajo.

4.1.2 Área de Estudios Cooperativos y Economía Social y Solidaria

El área tiene como cometido el estudio y la formación académica en la materia, así como el relacionamiento y la implementación de respuesta a las demandas y acuerdos de trabajo con el sector cooperativo y procesos colectivos de economía social y solidaria y las instituciones públicas relacionadas, coordinando los apoyos y asesoramientos técnicos provenientes de otros servicios que requiera el sector.

Durante 2020 se desarrollaron las siguientes líneas de trabajo:

- a. Vinculación con las instituciones nacionales vinculados al sector de la economía asociativa, social y solidaria.
- b. Desarrollo de actividades con la Federación Uruguaya de Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua en el marco de sus 50 años: actividades de formación, desarrollo de eventos y propuestas para el involucramiento de los servicios universitarios.
- c. Participación en la Red Temática Interdisciplinaria de Economía Social y Solidaria de la Udelar.
- d. Desarrollo del Programa de Cooperación, extensión y articulación universitaria con la Unidad Cooperaria N°1 Cololó en el departamento de Soriano y el entramado asociativo del territorio.
- e. Propuestas colectivas de atención a la problemática de las personas y colectivos en situación de calle. En este sentido se creó, junto al Área de Derechos Humanos, la línea de trabajo “Estrategias colectivas para una vida digna: alternativas al encierro y calle”, que trabaja en la interrelación de las problemáticas ligadas al encierro y las situaciones de calle en la interfase junto a equipos universitarios y colectivos auto organizados en contexto: de personas y colectivos en Pre-egreso y egreso de la Cárcel, procesos colectivos como alternativas al manicomio y las personas en situación de Calle y sus organizaciones.
- f. Continuidad de la línea de trabajo vinculada al trabajo precarizado, abordando el caso de las personas y colectivos vinculados a la clasificación y gestión de residuos sólidos urbanos. Se trabajó durante el transcurso del año junto a la secretaría de Salud y Medio Ambiente del PIT-CNT, Coordinadora Nacional de Economía Solidaria y el equipo de representación de los trabajadores en INACOOOP.
- g. Las redes solidarias de cuidados y las propuestas que se despliegan para sostener los mismos en clave colectiva, lo que supone el reconocimiento del trabajo reproductivo y su importancia central para sostener la vida. En esta línea se participó en actividades de formación y jornadas de intercambio con la comisión de Género de la Federación Uruguaya de Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua (FUCVAM).
- h. Redes asociativas agro alimentarias. Impulso y fortalecimiento a la construcción de redes entre productores y consumidores que al tiempo que intentan garantizar el acceso a los alimentos puedan construir espacios crecientes de soberanía para unos y otros. Se continuó el trabajo con la Red de Agroecología, la Red de Huertas Comunitarias, organizaciones de consumidores, junto al actual despliegue de múltiples ollas populares.

En 2020 se desarrolló un relevamiento de iniciativas populares alimentarias (ollas populares, merenderos y distribución de viandas) generadas en el marco de la crisis sanitaria y socio económica en el departamento de Canelones.

i. Realización de cursos:

- “Tópicos de Economía Social y Solidaria” en la Licenciatura en Desarrollo de la Facultad de Ciencias Sociales (semestral)
- Ciclo de conversatorios en educación permanente sobre “Estrategias colectivas para una vida digna: alternativas al encierro y calle”.
- Curso de grado y posgrado “Maternidades y Salud en perspectiva feminista”, en conjunto con docentes del Área Sector Productivo y Organizaciones Sociales y Facultad de Psicología

j. Desarrollo de núcleos de estudio e investigación:

- Redes Autogestionadas y gestión colectiva
- Red de Agroecología
- Educación y procesos colectivos
- Asociativismo Rural
- Producción de lo común, procesos colectivos y territorio (Inter - áreas).

4.1.3 Área Sector Productivo y Organizaciones Sociales

El área tiene por cometido el estudio de las cadenas productivas y el relacionamiento con las organizaciones del sector, la formación sindical y el asesoramiento a las organizaciones de trabajadores y demás instituciones u organizaciones con las que se alcancen convenios y acuerdos de trabajo.

Durante 2020 se desarrollaron las siguientes actividades:

a. Línea cadenas de valor

- Asesoramiento a Cadena láctea, con Federación de Trabajadores de la Industria Láctea.
- Trabajo junto con la Cadena Cárnica/Industria frigorífica, con la finalidad de profundizar en el análisis de situación y perspectivas de la Industria Frigorífica y desarrollo de propuestas, focalizado en la problemática del empleo: proyecto “creación de un fondo social para la industria frigorífica”.
- Trabajo con la Cadena Productiva del Plástico con la finalidad de diseños de proyecto en el marco de las políticas de economía circular (Ley reciclado), junto a empresas del sector plástico y Facultades de Ingeniería y Arquitectura.
- Continuidad de las actividades del Núcleo Interdisciplinario de estudios del Pesca en el Uruguay, NIEPU (Espacio Interdisciplinario).
- Trabajo conjunto con el Sindicato de la Aguja sobre precarización, trabajo a domicilio y perspectivas laborales del sector.
- Trabajo con trabajadores de plataformas, sobre precarización y nuevas formas de trabajo.

b. Formación y capacitación con organizaciones sociales

- Curso de educación permanente “Cadenas alimentarias: seguridad, ambiente, comunicación, producción”, organizado por Núcleo interdisciplinario de estudios de la pesca en Uruguay, Área Sector Productivo y Organizaciones sociales y Cenur Litoral Norte.
- Seminario Cadenas de Valor Alimentarias, modalidad virtual. Curso de Educación Permanente
- Curso – taller con Unión de Trabajadores del Mides “Mapeo de problemas colectivos y estrategias”.
- Ciclos de formación con el área de género de FUCVAM.
- Curso virtual “Mujeres, luchas sociales y feminismos” (formación permanente, grado, posgrado e integrantes de organizaciones sociales), Facultad de Psicología, Grupo Interdisciplinario “Mujeres, luchas sociales y feminismos”.
- Curso virtual de formación permanente “Maternidades y salud en perspectiva feminista” (Junto al Área de Estudios Cooperativos y Facultad de Psicología).

- Seminario virtual “Comunicación y Movimientos Sociales”, dirigido a estudiantes de grado.
- Curso a distancia “Comunicación en tiempos de crisis”, junto al Instituto Cuesta Duarte del PIT – CNT.
- Curso virtual “Comunicación en las organizaciones” dirigido a referentes territoriales Mundo Afro.
- Curso virtual de formación permanente “Debates económicos y políticos del Marxismo en América Latina”.
- Curso Nacional para Militantes Sindicales del Instituto Cuesta Duarte del PIT - CNT: Dictado de los módulos sobre Comunicación y Organización del Trabajo
- Curso sobre Fotografía, dirigido a integrantes del Sindicato de la Industria del Medicamento y Afines – SIMA.
- Curso de formación sindical presencial con FUCVAM: “Introducción a la Economía Política”.
- Ciclos de formación coorganizado con el Área de Género de FUCVAM. Talleres en Montevideo, Salto, Cardona y San José. En articulación con el Núcleo “Comunes, procesos colectivos y territorio” (junto con el Área de Estudios Cooperativos).
- Taller de formación sobre tercerizaciones con INESUR-COFE, en el marco del convenio firmado con Udelar.
- Taller de formación con FOEMYA, sindicato de Pasta Juliana. Presencial.

c. Proyectos de Investigación

- Participación en el Proyecto de Investigación “Los conflictos sociales en el Uruguay progresista: hacia un cuadro general de análisis” I+D, CSIC, con Facultad de Ciencias Sociales
- Industria 4.0: Efectos sobre el contenido del trabajo, el empleo y la acción colectiva. Financiado por Programa I + D de CSIC
- Proyecto Entramados comunitarios y solidarios para sostener la vida frente a la pandemia. -Ollas y merenderos populares en Uruguay 2020. En cooperación con Facultad de Ciencias Sociales.
- Participación en el desarrollo de líneas de investigación con INESUR-COFE en torno a: automatización, tercerización y teletrabajo en el Estado.
- Integración del Grupo CLACSO “Prácticas emancipatorias y metodologías descolonizadoras transformadoras”. Eje de trabajo: “Productores, Métodos y Movimientos al intelecto social: los efectos de las nuevas tecnologías, nuevas formas laborales y su incidencia

d. Trabajo con organizaciones sociales

- Aporte al fortalecimiento de la Secretaría de Prensa y Propaganda del SIMA y al desarrollo de sus acciones y estrategias de comunicación.
- Conversatorio “Diálogos necesarios: comunicación y racismo”, desarrollado en el centro poblado Pintadito, ciudad de Artigas, en el marco del trabajo con Organizaciones Mundo Afro.
- Trabajo conjunto con el Área de Género de FUCVAM: construcción de demanda de investigación (2021) y entrevistas exploratorias sobre las prácticas de ayuda mutua entre cooperativas y barrios en medio de la situación de crisis sanitaria y económica y el protagonismo de las mujeres, acompañamiento y asesoramiento al Área de Género.
- Ciclo de charlas FUECYS- SCEAM, "El mundo del trabajo en la coyuntura".
- Firma del convenio entre el SCEAM y el Centro de Estudios e Investigaciones Afro - Organizaciones Mundo Afro.
- Avance en el trabajo conjunto con Organizaciones Mundo Afro en torno a la elaboración de una propuesta para desarrollar un observatorio sobre racismo y discriminación, buscando articular con diversos actores universitarios y de la sociedad en general.
- Trabajo en conjunto con el Proyecto Industria Integrada del Instituto Cuesta Duarte del PIT – CNT.

4.1.4 Área de Derechos Humanos

El Área de Derechos Humanos tiene por cometido estimular el compromiso del conjunto de la Udelar con los derechos humanos, contribuyendo a una cultura integral de respeto, promoción y plena vigencia de estos derechos en la sociedad, enfatizando su universalidad, Integralidad, indivisibilidad e interdependencia.

Para ello el Área de Derechos Humanos se ocupa del relacionamiento y la construcción de respuestas a las demandas de diversas organizaciones e instituciones mediante acuerdos de trabajo referidos a la extensión universitaria. En este contexto coordina los necesarios apoyos y asesoramientos técnicos de otros servicios que requieran las diversas problemáticas con énfasis en las poblaciones en situación de mayor vulnerabilidad. Asimismo, se prevé que desarrolle: prácticas integrales, estudios, formación académica y sensibilización en la materia.

a. Línea Género, Memoria, verdad y justicia.

- Colectivo Memoria en Libertad,
- Mujeres denunciantes, Grupo de Trabajo Memorial de Mujeres.
- Continuidad a la articulación con la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo (INDDHH), Centro por la Justicia y el Derecho Internacional (CEJIL), Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Oficina de la Alta Comisionada de Derechos Humanos (OACDH ONU) y COSAMEDDHH.

b. Derechos de las personas en situación de discapacidad

- petitorio para garantizar la accesibilidad de la línea telefónica para mujeres sordas y en situación de discapacidad intelectual para garantizar el servicio de orientación y asesoramiento a mujeres en situación de violencia de género.
- Generación de materiales accesibles.
- Participación en la Red temática de Discapacidad, Udelar.

c. Línea Derechos Humanos

- Organización de una mesa redonda “El proyecto LUC, el derecho a la protesta social y el derecho de acceso a la información pública” con el objetivo de contribuir a la comprensión pública sobre el contenido de distintas disposiciones del proyecto.
- Labor junto con el equipo del Proyecto Trayectorias Integrales “Desigualdades y conflictos en relación a la situación de calle” (PTI-Calle) y el colectivo Ni todo está perdido (NITEP) (En conjunto con el Área de Estudios Cooperativos).
- Diseño y elaboración de Habeas Corpus colectivo para mujeres privadas de libertad con hijos-as
- Diseño de materiales sobre derechos de las personas durante la detención arbitraria
- Sindicato Postal: Diseño y participación en Mesa de Diálogo por el 25 de noviembre, “Día Internacional de Lucha contra la Violencia hacia las Mujeres”, realizada en la Plaza de las Pioneras y transmitida por el Facebook del sindicato.

d. Línea de Educación en Derechos Humanos

- Proyecto de fortalecimiento del “Grupo Interdisciplinar de Educación en Derechos Humanos”
- Curso Derechos Humanos y Extensión Universitaria
- Integración de la cátedra UNESCO de Derechos Humanos.
- Cátedra Abierta de Derechos Humanos-AUGM
- Curso de Educación Permanente Derechos Humanos y Personas en situación de calle
- Curso M3i la discapacidad como problema Interdisciplinario y de los ejes temáticos del Área.
- Curso "Abordaje interdisciplinar en torno a la discapacidad" Facultad de Ciencias Sociales,

Udelar.

e. Proyectos de investigación

- Participación en Proyecto “Trabajadoras sexuales en tiempos de COVID”

5. La Universidad de la República en el interior del país

El Órgano asesor para el desarrollo de la descentralización y regionalización territorial de la Udelar es la Comisión Coordinadora del Trabajo de la Udelar en el Interior (CCI). Según el Art. 2 de la Ordenanza que la rige, *“la CCI es el organismo central de cogobierno universitario que actuará como comisión asesora del Consejo Directivo Central (CDC), del Consejo Delegado Académico (CDA) y del Consejo Delegado de Gestión Administrativa y Presupuestal (CDGAP) en la coordinación, promoción y apoyo al desarrollo de las acciones que lleve a cabo la Udelar en sus tres funciones específicas en el interior del país. Se le asigna capacidad de iniciativa en la definición de políticas de descentralización universitaria.”*

La presencia de la Universidad de la República en el interior del país es de muy larga data. Para señalar algunos hitos, en las primeras décadas del siglo XX se crearon las estaciones experimentales de la Facultad de Agronomía (1912); a mediados de siglo (1957) comienza a operar la sede Salto y un poco después la sede Paysandú (1969). Posteriormente, en la década de 1980 se instalaron las sedes de Tacuarembó y Rivera en 1986 y 1988 respectivamente.

Sin embargo, el desarrollo sistemático de la Udelar en el interior del país fue el producto de un proceso de construcción institucional reciente. Durante el año 2007 la Udelar toma una serie de importantes resoluciones que implican un impulso decidido a su presencia en el territorio nacional, en el marco de una red de instituciones pertenecientes al Sistema Nacional de Enseñanza Terciaria Pública.

La característica distintiva de este desarrollo de la Universidad en el interior del país, está dada por tres pilares fundamentales: la definición de servicios universitarios de nuevo tipo, denominados Centros Universitarios Regionales (CENURES), la consolidación de nueva oferta académica enmarcada en Programas Regionales de Enseñanza Terciaria, acorde a los requerimientos de las regiones e innovadora a nivel país y la radicación de docentes altamente calificados en grupos a través del Programa de Desarrollo Universitario (PDU). Los tres pilares se articulan a partir de un enfoque regional, que asume la conformación de vínculos universitarios en el territorio.

5.1 Centros Universitarios Regionales

El avance de la Udelar en todo el territorio nacional trajo consigo la creación de un nuevo tipo de servicio universitario, los Centros Universitarios Regionales, conformados a partir de las sedes existentes y la creación de nuevas sedes.

En 2007 se crea el primer servicio de este tipo, denominado Centro Universitario Regional Este, que comprende el Centro Universitario Local Maldonado, Centro Universitario Local Rocha, Casa

de la Universidad de Treinta y Tres y se abarca también el departamento de Lavalleja.

Centro Universitario Regional Este (2007)

- Centro Universitario Local Maldonado
- Centro Universitario Local Rocha
- Casa de la Universidad de Treinta y Tres
- Departamento de Lavalleja

A impulso del apoyo presupuestal recibido en el quinquenio 2010-2015 se crea en 2013 el Centro Universitario Regional Litoral Norte que agrupa al Centro Universitario Local Paysandú, Centro Universitario Local Salto, Casa de la Universidad de Artigas y Casa de la Universidad de Río Negro.

Centro Universitario Regional Litoral Norte (2013)

- Centro Universitario Local Paysandú
- Centro Universitario Local Salto
- Casa de la Universidad de Artigas
- Casa de la Universidad de Río Negro

En 2019 este proceso de regionalización se reafirma y consolida con la instalación del Centro Universitario Región Noreste constituido por Centro Universitario de Rivera, Centro Universitario de Tacuarembó y Casa de la Universidad de Cerro Largo.

Centro Universitario Regional Noreste (2019)

- Centro Universitario de Rivera
- Centro Universitario de Tacuarembó
- Casa de la Universidad de Cerro Largo

Concretar lo anterior, significó la realización de una serie de obras, que creó y/o aumentó la planta física en las diferentes regiones. Su aspecto distintivo es la construcción de edificios polifuncionales con oficinas y laboratorios de investigación, aulas comunes y aulas laboratorio para la enseñanza, oficinas de gestión, bibliotecas y otros destinos necesarios para el accionar de la Udelar en el medio.

5.2 Oferta académica en el interior

A 2020 la Udelar cuenta con actividades de enseñanza en once departamentos, sin contar la capital del país. Como se reseñó anteriormente, uno de los pilares fundamentales de la expansión territorial fue la generación de una oferta de educación superior de calidad que incorpora aspectos propios del medio en que se desarrolla. El Programa de Ofertas de Enseñanza, tuvo como componente innovador la selección de ciertos ejes temáticos por región, que reflejaban el interés en formación de técnicos y profesionales en las diferentes áreas del conocimiento vinculadas con el desarrollo local, regional y nacional. Es así que gran parte de las tecnicaturas y carreras de grado emanadas de este Programa, son únicas a nivel nacional.

Oferta académica en el interior del país 2007, 2019 y 2020

Oferta	2007	2019	2020
Carreras de grado	23	29	29
Carreras técnicas y tecnológicas	13	33	30
Títulos intermedios	1	2	2
Carreras de posgrado	0	8	9
CIO o programas equivalentes	0	10	10
Otras modalidades de formación	6	5	5
Total	43	87	85

Fuente: Comisión Coordinadora del Interior (CCI), Udelar

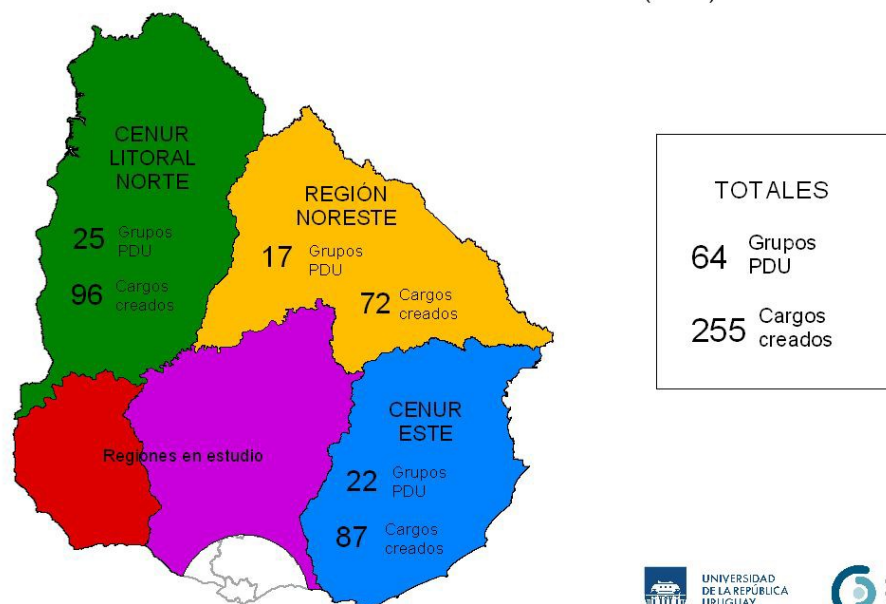
La evolución de la oferta es acompañada por lo que acontece en el flujo de estudiantes que ingresan anualmente a la Udelar en las sedes del interior del país. En el año 2000 los ingresos en el interior representaban el 4 % del total de ingresos a servicio de la Udelar, mientras que en 2020 esta participación fue de 14,5 %.

5.3 Polos de Desarrollo Universitario

La expansión en la creación de conocimiento fuera de la capital es otro de los pilares fundamentales del proceso de descentralización, sus principales resultados se deben al programa Polos de Desarrollo Universitario (PDU). Por su intermedio, se concreta la radicación de grupos docentes de alta dedicación y alto nivel académico en las distintas sedes del interior, con el objetivo de generar masa crítica y capacidades locales que permitan desarrollar las diferentes funciones universitarias de forma integral.

En el año 2008 se comienzan a hacer convocatorias a proyectos para la radicación de grupos docentes, en base a determinadas temáticas definidas por el CDC para cada región, que apostaban al desarrollo local, regional y nacional en las más diversas áreas del conocimiento, con temáticas disciplinares y/o interdisciplinares. Diez años después se radicaron en las tres regiones 224 docentes con alta dedicación, organizados en 64 proyectos PDU y 10 departamentos tipo PDU.

REGIONALIZACIÓN UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA 2020
Polos de Desarrollo Universitario (PDU)



Situación de los PDU, departamentos y cargos relacionados a 2020

Grupos PDU	54
Departamentos tipo PDU	10
Cargos docentes creados	255
Cargos docentes designados	224
Cargos docentes con DT	110

Fuente: UNAPAC-CCI

A continuación, se presentan solo algunos ejemplos del aporte sustancial que los PDU y los laboratorios de alta tecnología hacen a la investigación e innovación de calidad en el país.

PDU y laboratorios de alta tecnología únicos en el país

Plataforma de Investigación y Laboratorio de Seguridad Biológica de Nivel 3 (P3), Salto (en proceso de instalación).

Primer laboratorio de su clase en Uruguay y declarado de interés departamental, en la que trabajarán varios grupos de investigación del área biológica. La plataforma tendrá dos sectores diferenciados. En un primer sector se ubicarán 14 laboratorios, salas de extracción, de detección y de limpieza de materiales, oficinas para investigadores, salas de reuniones, salas para tesis y aulas, entre otros servicios comunes. A continuación, habrá un sector que incluirá un área de bioseguridad de nivel 3 (P3) donde se trabajará con patógenos conocidos que ocasionan enfermedades para las cuales existe vacunación y hay tratamientos disponibles como por ejemplo dengue, fiebre amarilla, gripe, aftosa, etc., y también realizar investigación del nuevo coronavirus sars-Cov-2 u otros que puedan surgir. Hoy el laboratorio se encuentra particularmente abocado a la realización de test de detección de covid-19 y es responsable técnico del trabajo de detección en la sede Tacuarembó.

PDU Estudios Interdisciplinarios en Sistemas Territoriales Complejos – Nuevos Aportes, Rivera.

Constituye una ampliación con relación a las disciplinas en áreas temáticas de abordaje conectadas a los sistemas territoriales, del PDU original «Estudios Interdisciplinarios de Sistemas Territoriales Complejos en la región noreste». Las áreas temáticas que se desarrollan en sus laboratorios tienen los siguientes objetivos: trabajar en la comprensión multidimensional de la ocurrencia de los distintos componentes del ambiente, dada la constitución del grupo de matemáticos; fortalecer las capacidades de enseñanza en la materia e incrementar las capacidades de investigación del plantel docente y generar conocimiento sobre aspectos químicos y bioquímicos, como presencia de sustancias contaminantes, con el Laboratorio Ambiental; y sobre la unidad genética del paisaje se propone trabajar en tres niveles de complejidad biológica 1) genética del paisaje a nivel de poblaciones, 2) filogeografía entre poblaciones y 3) biogeografía comparada entre especies de vertebrados pampeanos. Se busca relevar la biodiversidad en ecosistemas de la región, evaluar la

variabilidad genética, morfológica y fenotípica dentro y entre poblaciones; y utilizar métodos de genética del paisaje y filogeografía comparada para poner a prueba hipótesis sobre el rol de factores ambientales y humanos asociados al desarrollo productivo.

PDU Instituto de Desarrollo Sostenible, Innovación e Inclusión Social en la Región Noreste (idiis), Tacuarembó.

El Instituto de Desarrollo Sostenible, Innovación e Inclusión Social se desarrolla como referente dentro de la institucionalidad público-privada asociada al sistema agroalimentario y científico-tecnológico en la promoción y sensibilización del desarrollo sustentable en orden tecno-productivo, económico-comercial, ecológico-ambiental, sociocultural y político institucional orientado al desarrollo socioeconómico con inclusión y equidad social. Sus principales líneas de trabajo son la descentralización universitaria, la gobernanza territorial sustentable y los estudios prospectivos de futuro.

PDU Centro de Actividades Integradas en Ciencia y Tecnología de Materiales y en su Aplicación en el Medio Ambiente, Rocha.

Su trabajo se desarrolla en diversas investigaciones en el área de los materiales de aplicación tecnológica: cristales, films cristalinos y vidrios. Se orienta además en la temática de la determinación y medida de la contaminación radioactiva ambiental, en especial por la existencia de yacimientos de arenas negras con uranio y torio (y los productos de decaimiento de sus series radioactivas naturales) presentes en la región este. Asimismo, el PDU tiene a su cargo el Laboratorio de Alta Resolución (lar) del Centro Universitario Regional Este el cual cuenta con un Microscopio de Transmisión Electrónica de Alta Resolución (tem), único en el país y pilar fundamental para el desarrollo y avance de la nanociencia y la nanotecnología, así como para el desarrollo de la extensión de la Udelar hacia el sector productivo.

PDU Investigación y Formación de Recursos Humanos en Biodiversidad, Maldonado.

Se orienta a la radicación y consolidación de masa crítica en la región este en temas de biodiversidad, formando en el área a estudiantes a nivel de grado y posgrado. Los perfiles temáticos de los docentes son amplios, complementarios y sustentados en publicaciones de primer nivel internacional que posicionan al Cenur Este como centro de referencia regional para la formación en temáticas de su perfil. Sus proyectos de investigación básica en ecología se desarrollan en el campo de los estudios de los usos de los recursos ambientales disponibles orientados a su preservación a largo plazo, a las capacidades de monitoreo y al análisis de las consecuencias regionales del cambio climático global.

Todo lo anterior da cuenta de un avance sustantivo en el interior del país en cuanto al desarrollo de las funciones de la Universidad de la República. Sin embargo, aún queda mucho por consolidar. La institución allí es aún débil y necesita de recursos para poder generar sostenibilidad académica a lo largo del tiempo en los tres Centros Universitarios Regionales ya creados.

5.4 Resumen de actividades

- Comienzo de la revisión de la normativa relativa al Interior y propuesta de cambios relacionados particularmente con el pasaje de los docentes de los Polos de Desarrollo departamentalizados a los Cenures correspondientes.
- Continuación de las políticas de difusión de la oferta de enseñanza en el interior del país, las que han llevado a un constante crecimiento de las matrículas en cada una de las regiones.
- Creación y aprobación de departamentos académicos en el Cenur Litoral Norte.
- Racionalización y/o refuncionalización de los recursos humanos docentes radicados en cada

- región.
- Culminación de la evaluación del Programa Polos de Desarrollo Universitario por parte de la Comisión evaluadora en conformación.
- Continuación y culminación de las obras en curso.
- Continuación de los estudios de trayectorias estudiantiles y de egresados junto a la Comisión Sectorial de Enseñanza (CSE).

6. Espacio Interdisciplinario

La Udelar inició en 2006 un proceso de transformación de su estructura académica con el objetivo estratégico de aumentar y favorecer la colaboración y la integración de las distintas disciplinas para atender los desafíos que imponen tanto el avance del conocimiento como la búsqueda de soluciones a los problemas del desarrollo. Para avanzar en esa dirección, el CDC creó en 2007 el [Espacio Interdisciplinario](#), que alberga y promueve actividades interdisciplinarias y de relevancia nacional de investigación, enseñanza y extensión. Actualmente cuenta realiza las siguiente convocatorias:

- 1) [Centros Interdisciplinarios](#);
- 2) [Núcleos Interdisciplinarios](#);
- 3) [Fortalecimiento de Colectivos Interdisciplinarios](#);
- 4) [Semillero de Iniciativas Interdisciplinarias](#);
- 5) [Eventos Interdisciplinarios](#)
- 6) [Apoyo a la Investigación Estudiantil Interdisciplinaria](#).

El instrumento **Programas de apoyo a Centros Interdisciplinarios** está específicamente dirigido a estimular el trabajo académico orientado a atender problemas de relevancia nacional que, como tales, requieren de la articulación e integración de prácticas y enfoques de diversas disciplinas para su comprensión. El trabajo académico de estos centros se materializa a través de la integralidad de las funciones sustantivas de la Universidad: enseñanza, investigación y extensión. Las convocatorias a Centros Interdisciplinarios son, debido a restricciones presupuestales, únicamente cada cinco años.

En 2020, a través de este instrumento están activos los Centros Interdisciplinarios en: Investigaciones Biomédicas (CEINBIO), Envejecimiento (CIEN), Cognición para la Enseñanza y el Aprendizaje (CICEA).

Núcleos Interdisciplinarios es otro de los instrumentos implementados por el EI, cuyo diseño se enfoca a promover el trabajo en colaboración entre unidades académicas de la Udelar y también con otros actores o instituciones del país que contribuyan con prácticas, enfoques y conocimientos interdisciplinarios al abordaje y desarrollo de líneas de trabajo, integrando actividades de investigación, extensión y enseñanza. Desde el año 2009, este instrumento tiene convocatorias regulares cada 2 años debido a restricciones presupuestales que no permiten aumentar la periodicidad de ellas. Dados los escasos recursos presupuestales la relación entre propuestas

presentadas y financiadas es muy baja, permitiendo únicamente una satisfacción de la demanda promedio de 26 % para el período 2015-2020.

A la fecha los Núcleos Interdisciplinarios activos son:

- Núcleo interdisciplinario de estudios cuaternarios: modelando el pasado desde la arqueología, paleontología y geología con enfoques macroevolutivos y de mecánica computacional.
- Diseño para la Innovación y el Desarrollo
- Cine y Audiovisual
- Electrofisiología aplicada al campo de los trastornos cráneo-mandibulares, el dolor orofacial y la medicina del sueño, para el desarrollo de un polo de crecimiento institucional en investigación traslacional.
- Electrofisiología aplicada al campo de los trastornos cráneo-mandibulares, el dolor orofacial y la medicina del sueño, para el desarrollo de un polo de crecimiento institucional en investigación traslacional.
- Abordaje interdisciplinario de la resistencia antimicrobiana en medicina veterinaria
- Adolescencia, Salud y derechos sexuales y reproductivos

El instrumento **Investigación interdisciplinaria para Estudiantes de Grado**, contribuye con la participación activa de estudiantes en las actividades interdisciplinarias de investigación propuestas por los Núcleos y Centros del Espacio Interdisciplinario. Asimismo, y a través de la Unidad Académica del EI, los estudiantes seleccionados participan de un programa de desarrollo académico-profesional. A la fecha continúan activos 12 programas correspondientes a este instrumento, cuya convocatoria fue realizada en el año 2019.

Por su parte, los **Semilleros de Iniciativas Interdisciplinarias** están orientados a facilitar etapas tempranas y de elaboración de propuestas de trabajo interdisciplinarias, que permitan en períodos relativamente cortos de tiempo desarrollar propuestas para la presentación de núcleos, redes temáticas, proyectos de investigación o propuestas de enseñanza de carácter interdisciplinario, entre otras. Aunque las convocatorias a fondos concursables a través de este instrumento son anuales, la satisfacción de la demanda sigue siendo relativamente baja. Desde 2015 y hasta la actualidad, el EI ha financiado 50 semilleros, algunos de los cuales avanzaron en propuestas financiadas a través de Núcleos Interdisciplinarios.

Programas activos - 2020	Cantidad
Centros Interdisciplinarios (financiación 5 años)	3
Nuevos Núcleos Interdisciplinarios (financiación 30 meses)	8
Fortalecimiento de Iniciativas Interdisciplinarias 2019 (ejecución 2019-2020) (financiación 12 meses)	12
Semillero de iniciativas interdisciplinarias 2019 (ejecución 2020) (financiación 12 meses)	12

Fuente: Espacio Interdisciplinario

7. Servicio Central de Inclusión y Bienestar Universitario

En el año 2020 el país y el mundo han atravesado una de las peores crisis de su historia debido a la pandemia por covid-19. En este contexto el SCIBU ha reforzado, redireccionado recursos y adaptado sus políticas sociales con el fin de cumplir sus cometidos.

Como se había informado el año anterior, el Servicio se encuentra en un proceso construcción de nueva institucionalidad, incluyendo su normativa, misión y visión, así como el alcance y diseño de sus ámbitos programáticos y su organigrama. En ese sentido, durante todo el año se continuó trabajando en una propuesta de nueva normativa y en diciembre del año 2020 el Consejo Directivo Central de la Universidad de la República aprobó la nueva ordenanza del Servicio en votación unánime.

El nuevo Servicio da continuidad a las líneas de trabajo históricas manteniendo su énfasis en la gestión de las políticas sociales, pero ampliando su marco interpretativo de políticas sociales, al cual se agrega la inclusión social como eje central. Asimismo, se realizan varias modificaciones normativas respecto a la anterior ordenanza. Luego de un largo periodo que se extendía desde 2013, la Comisión Directiva, que es el órgano de cogobierno del Servicio, deja atrás las funciones de asesoramiento pasando a ejercer las funciones de dirección y administración del Servicio y estudiar, proponer, ejecutar y evaluar, las políticas de inclusión y bienestar para la comunidad universitaria. También agrega a sus atribuciones la de crear espacios cogobernados asesores a ésta. La Comisión pasa integrarse por 7 miembros, agregando un delegado de los Centros Regionales Universitarios, aspecto considerado clave para profundizar las políticas de descentralización.

En la actualidad el Servicio se estructura en cinco unidades programáticas: Departamento de Programas y Proyectos Sociales (DPPS); Área de Cultura; Área de Deportes; División Universitaria de la Salud (DUS) y Departamento de Alimentación. Cada una de estas unidades se encuentra dotada de sus respectivas secciones administrativas. El Servicio cuenta además con unidades de gestión, apoyo y servicios que funcionan de forma transversal: División Administrativa, Departamento de Intendencia y Secciones de Personal, Contaduría y Compras, Áreas de Comunicación y Difusión e Informática.

A continuación, se sintetizan las grandes líneas de trabajo del año 2020 por unidad programática.

1- Departamento de Alimentación

Siguiendo las pautas sanitarias nacionales en relación a la pandemia por COVID-19, el Servicio de Alimentación que se brinda en los Comedores Universitarios fue suspendido para favorecer la permanencia de estudiantes becarios y trabajadores en sus casas.

Debido a ello se instrumentó la Tarjeta Alimentaria en coordinación con el DPPS depositando todos los meses una prestación en dinero para que los estudiantes pudieran cubrir sus necesidades de alimentación. También el equipo técnico elaboró una propuesta con recomendaciones y recetas que ayudara en adecuar y acentuar las prácticas de higiene en la cocina, y brindar información sobre las

propiedades de determinados alimentos. Se crearon dos módulos en la página web: un espacio de nutrición para la promoción de hábitos de alimentación saludable¹⁶ y un espacio de cocina con videos y libro de recetas.

En el periodo octubre-diciembre, se retomó la actividad en algunas cantinas descentralizadas y en el Comedor 2 (cupó de 300 personas para el Comedor 2). A su vez, se mantuvo el otorgamiento de tarjetas a estudiantes cuyos casos fueron derivados del equipo técnico de DPPS, a través de intervenciones sociales, por tratarse de casos de vulnerabilidad.

2- Departamento de Programas y Proyectos Sociales (DPPS)

El departamento continuó de forma remota el estudio técnico de las solicitudes de becas para sus tres modalidades de ingreso: renovación, ingreso y primera vez cursando. Para ello hubo que migrar y transformar todos los procedimientos de inscripción y envío de documentación probatoria a la virtualidad. Esto no implicó una merma del trabajo sino por el contrario el volumen de becas se incrementó. Por otro lado, se creó una nueva beca atendiendo a las necesidades de conectividad de los estudiantes (Beca Laptop). Este hecho fue el resultado de un trabajo comenzado en 2019 en acuerdo con el Plan Ceibal y que se agilizó producto de la pandemia por Covid -19.

3- Área de Deportes

El 17 de marzo, se comenzó con la emisión de Fitness a través de Instagram de Deportes y Facebook de Bienestar. Las demás actividades se fueron agregando paulatinamente: Gimnasia Laboral, Familiar y Adulto Mayor que luego fueron sustituidas por Preventiva, Pilates y Stretching, y continuaron hasta el 5 de diciembre. Los restantes grupos de deportes realizaron clases y actividades por zoom durante el primer semestre: Fútbol 11 Interfacultades Masculino, Fútbol Femenino AUF, Vóleybol y Artes marciales. En el segundo semestre se incorporaron a las actividades presenciales los restantes grupos de Deportes bajo cumplimiento de protocolos: Basquet Interfacultades Femenino, Basquet para Todos, Fútbol 8 nocturno (ex Fútbol Interhogares) y Fútbol Funcionarios.

4- Área de Cultura

Se elaboró un Plan de contingencia de Cultura en Udelar. En el primer semestre las actividades del Área se desarrollaron a distancia, y en el segundo semestre se logró paulatinamente la presencialidad. Para ello, se trabajó en el diseño de un protocolo específico para las actividades de Cultura en el marco de la confección de protocolos de los distintos ámbitos universitarios.

5- División Universitaria de la Salud (DUS)

A principios de 2020 comenzó un periodo de co-intervención de la División. El CDC mediante resolución designó un equipo de Dirección. Debido a la declaración de la emergencia sanitaria la estrategia de intervención se vio afectada por la no presencialidad. Más allá de este contexto se pudo realizar la revisión de los procesos y el análisis del funcionamiento. Del análisis surge que la mayoría de los procedimientos críticos que desarrolla la institución tales como juntas médicas, comprobación de aptitud para ingreso de funcionario nuevo y certificaciones médicas no cuentan con procedimientos o los mismos están desactualizados.

Se modificaron los criterios para el estudio y selección de población beneficiaria del Programa de Apoyo a la Salud y Bienestar de Funcionarios y Estudiantes becarios del Servicio Central de Bienestar Universitario. Dichos criterios pretenden incorporar definiciones objetivas para una mejora de la definición del Programa, su población objetivo, a través de procesos administrativos y técnicos transparentes.

A su vez, algunos de los servicios que proporciona la División aumentaron notoriamente su demanda, entre ellos la atención de consultas motivadas por las comunicaciones sobre eximición de presencialidad para población considerada de riesgo en el marco de la pandemia y la realización de seguimiento vinculado a la tarea de vigilancia epidemiológica de certificaciones médicas por causas respiratorias.

Para mejorar y atender aspectos del clima laboral organizacional en DUS se trabajó en el acuerdo y la firma de un convenio con un equipo interdisciplinario de Facultad de Psicología para brindar un apoyo desde la psicología laboral.

6 – Propuestas e iniciativas transversales y de soporte

Mediante la conformación de un grupo de trabajo con integrantes del Programa de Apoyo a la Salud de los funcionarios y estudiantes becarios y desde el DPPS se comienza a trabajar en la construcción de una Propuesta para fortalecer la política de cuidados que brinda la Udelar. Durante el 2020 se trabajó en fase de formulación de la propuesta y hacia finales de 2020 fue ingresado en la Comisión Asesora y está bajo estudio de la Comisión de Cuidados de la Udelar. Durante el 2021 se aspira implementar un programa piloto en Paysandú.

El Servicio crea un grupo de trabajo interdisciplinario compuesto por los equipos técnicos distintas áreas (Salud Mental y Área Social de DUS y DPPS) enfocado a dar respuesta psico-social a la comunidad universitaria en torno a los problemas generados por la emergencia sanitaria. Desde el equipo psicosocial se llevaron a cabo intervenciones para dar respuesta a situaciones vinculadas al aislamiento social y las nuevas modalidades educativas no presenciales.

Desde el área de Comunicación y Difusión se rediseñó y refuncionalizó la página web del Servicio, modificando su estética, sus funcionalidades, contenidos y mejorando la accesibilidad a la misma. A su vez se diseñaron una multiplicidad de materiales de comunicación. Se generaron campañas de difusión para inscripción a prestaciones del Servicio; se realizaron relevamientos para conocer necesidades puntuales para contar con insumos para la transformación de los servicios, y se elaboraron guías y materiales para facilitar los procesos de inscripción, así como protocolos de uso de edificios. Se continuó trabajando en la producción y conducción del Programa “Somos Bienestar” en UNI Radio. También se creó un boletín electrónico de noticias y novedades del Servicio para toda la comunidad universitaria. Y se potenció y mejoró el uso de las redes sociales y canales de comunicación del Servicio, entre otras actividades.

7.1 Resumen de actividades

Un resultado importante de la gestión del 2020 ha sido la readaptación y creación de nuevos instrumentos de política como la creación de la beca laptop y la entrega de Tarjetas Alimentarias que permitió otorgar un monto de dinero mensual a estudiantes para atender las necesidades de alimentación. La evaluación general de estos cambios es sumamente positiva ya que han permitido mantener y en algunos casos potenciar el impacto de las políticas. Estos resultados se reflejan en dos aspectos fundamentalmente: ha crecido la cantidad de becas otorgadas a los estudiantes y se ha incrementado la cantidad de becarios del interior en términos absolutos y relativos (1 de cada 4 son estudiantes del interior).

Tipo de beca	Características	Cantidad
Apoyo económico	2 B.P.C. de mayo a diciembre	389

Alojamiento	(26 BU y 105 MVOTMA) 2 B.P.C.	131
Materiales de estudio	½ B.P.C.	254
Transporte	¼ B.P.C.	26
Guardería	2 B.P.C.	15
Servicios de comedor	Servicio de almuerzo y/o cena en los Comedores Universitarios y Cantinas Descentralizadas	3.305
Bonificación de pasajes al interior	Descuento adicional del 10% que se suma al 20% brindado por la Asociación Nacional de Empresas de Transporte Carretero (ANETRA)	1683
Laptop		389
Total de becas otorgadas		6192

Fuente: SCIBU

La Udelar otorgó más de 6000 becas durante 2020. También ha sido un hito fundamental en este 2020 la transformación de todas las actividades de deportes y cultura que fueron realizadas enteramente en formato virtual (desde marzo hasta julio), con propuestas de clase sincrónicas y no sincrónicas, realizadas a través de redes sociales, youtube y otras plataformas virtuales. Como resultado positivo también se destaca que, si bien la mayoría de las actividades retomaron la presencialidad hacia el segundo semestre, otras actividades como Fitness, Gimnasia Laboral, Pilates y Stretching mantuvieron el formato de clases virtuales sincrónicas, lo que ha permitido aumentar el número de participantes y amplificar la cobertura territorial.

8. Obras

8.1 Obras ejecutadas en el período 2019-2021

CENUR NE – C.U. Rivera. Etapas 1, 2 (ampliación, 2021) y 3ª (licitación, 2021). Guido Machado Brum (ex-Ruta 5) y Calle Serafín García-Rivera. La sede se construye en un terreno cedido por la ANEP a la Udelar, dentro de un predio de 70 hectáreas donde funcionan actualmente el Polo Educativo Tecnológico (ex-Escuela Agraria) y el Centro Regional de Profesores de Rivera, dependientes de la ANEP, y donde también se construyó un Instituto Tecnológico Regional de la UTEC. En conjunto todas las instituciones conforman el Polo de Enseñanza Terciaria de Rivera (PET – Rivera). La obra fue ejecutada a través del fideicomiso de la Udelar, con la Corporación Nacional para el Desarrollo (CND) como fiduciaria.

CENUR CURE – C.U. Maldonado, 2019, crecimiento de la sede Central, nuevo aula de 700m2. Año 2020 – 2021 proyecto y licitación para aula polivalente de 300m2.

CENUR LN – C.U. Paysandú, aula en la ex-Terminal de Paysandú. Calle Artigas esquina calle Zorrilla de San Martín-Paysandú. A través de un convenio con la intendencia de Paysandú, la Udelar instala un aula en la estructura ociosa de la ex- Terminal de Ómnibus para el dictado de clases en las carreras de Salud y Deporte. Con esta obra la sede cuenta con 900 m2 propios y 750

m2 a compartir con ANEP. La obra permite reducir alquileres dispersos por la ciudad. Para su ejecución se tuvo financiamiento del CUP, de la CCI y del ISEF. Se encuentra en ejecución una segunda etapa de obras y una nueva aula polivalente de 300 m2 (culminación, mayo de 2021).

CENUR LN – R.N. Salto, aulario refuncionalización del Edificio de Correos. Calle Gral. Artigas esquina Treinta y Tres-Salto. A través de un convenio con el MTOP y MEC se instalaron aulas y consultorios jurídicos del CURLN, sede Salto en el edificio de Correos de esa ciudad. Los fondos fueron provistos por la CCI y el CENUR Litoral Noroeste.

CENUR LN – R.N. Salto, nuevo edificio plataforma de investigación y docencia y laboratorio de bioseguridad biológica nivel P3, único de su tipo en el Uruguay, 3.000 m2, inaugurado parte en el año 2020 y finalización con certificaciones de control de funcionamiento en abril de 2021.

Facultad de Artes-Etapa 4 y 5 (proyecto, licitación y obra, 2019 - 2020 -2021). Av. 18 de Julio 1772-Montevideo. En este período se avanzó con la 4ta., etapa del Plan de Desarrollo Estratégico. Con estos trabajos se continúa consolidando la Facultad de Artes y el Centro Universitario Cordón, junto a la Facultad de Derecho y edificio Central de la Universidad, y muy próximo a las facultades de Psicología y Humanidades y Ciencias de la Educación. La ejecución de la 5a y última etapa permitirá el traslado completo de la sede de Pocitos hacia el citado edificio.

8.2 Obras en ejecución

Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, proyecto y obra de crecimiento del Centro Universitario del Parque Rodó – Etapa 1, plataforma de enseñanza del Área Científico Tecnológica y el Hábitat 2019 – 2021, según lo establecido en el POMLP para el segundo quinquenio 2014 - 2019, con casi 800m2 de nueva planta. Aulas grandes y medianas, aulas exteriores a cielo abierto y espacios generales de encuentro universitario.

Nueva sede de Facultad de Veterinaria. Rutas 8 y 102. Villa García – Montevideo Proyectado dentro de un predio de 34 hectáreas en el departamento de Montevideo, el proyecto de la Facultad de Veterinaria es por su magnitud uno de los más importantes de la historia reciente de la Udelar. El programa se desarrolla a manera de campus con base en una agrupación de edificios distribuidos en seis manzanas totalizando más de 20.000 m2. Muy cerca de la futura facultad se ubica el barrio Villa García y también implantaciones edilicias importantes como Zonamérica y el estadio de Peñarol. La zona está conectada con el oeste de Montevideo y con el aeropuerto de Carrasco por la Ruta Perimetral 102 y muy próxima a Camino Maldonado. El predio linda con una estación de servicio ANCAP y con el barrio La Esperanza. La dimensión del proyecto de Veterinaria implicó coordinar varias acciones con los entes del Estado, el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, la intendencia de Montevideo y las instituciones vecinas.

8.3 Obra en plante existente. Mantenimiento y adecuaciones

Los programas para desarrollo de obras en la planta física existente a la fecha son los siguientes:

1. Programa, Obras Regulares (POR). Atiende acciones de mantenimiento y adecuaciones. Parte de los fondos asignados se destinan al Programa de Accesibilidad Universal al Medio Físico, al Mantenimiento de Áreas Verdes y a un Fondo de Reserva para Emergencias. A partir del año 2017,

una propuesta incremental permitió duplicar los fondos asignados a la ejecución del Mantenimiento Preventivo.

2. Programa, Accesibilidad Universal al Medio Físico (PAUMF) – Universidad Accesible (concepto). A partir del año 2017 a la fecha, se asignan fondos del POR a estas acciones de prioridad institucional y de acuerdo a la ley vigente para edificios públicos.

3. Programa, Sistema de Protección Contra Incendios (PSPCI). A partir del año 2012 a la fecha, se asignan fondos para la adaptación física que posibiliten la habilitación total o parcial de los edificios universitarios a la normativa vigente de la Dirección Nacional de Bomberos.

4. Programa, Obras Críticas (POC). Se destinan recursos muy limitados para acciones puntuales establecidas en listados ordenados de obras concretas a desarrollar en cada servicio y de acuerdo a lineamientos generales que establece la DGA.

A continuación se presentan la incidencia de las inversiones dentro de los conceptos definidos para cada uno.

INCIDENCIA POR PROGRAMA		
PROGRAMA	INCIDENCIA (%)	MONTO (\$)
Obras regulares	40	79.412.168
Accesibilidad Universal al Medio Físico	10	20.400.000
Sistema de Protección Contra Incendios	10	20.4000.000
Obras Críticas	34	67.112.666
Áreas Verdes	0,4	885.000
Fondos de Reserva – Emergencia	2	3.478.520
Gastos Operativos	4	7.500.000
Total	100	199.188.354

9. Gestión

En el marco de la pandemia declarada en marzo de 2020, se han desarrollado una serie de acciones orientadas a cuidar a la comunidad universitaria y brindar herramientas que posibiliten mantener a la institución en funcionamiento. Asimismo, se ha visualizado este período como una oportunidad para la revisión y mejora de procesos de trabajo, así como para la incorporación de tecnologías. Se detalla a continuación un resumen de dichas actividades e iniciativas organizadas en categorías.

Sistemas y herramientas de trabajo

- Implementación de Expediente Electrónico ejecutado en 4 fases para toda la Udelar. Cada fase estuvo asociada a una familia de procesos y su implementación fue de manera secuencial, logrando para finales del 2020 que cada una contara con diferentes grados de

- cobertura por parte de los diversos ámbitos de la institución.
- El Área de Gestión Documental del AGU junto al SECIU trabajó en la elaboración de un documento que brinda recomendaciones para la organización de documentos electrónicos a fin de acompañar la implementación del Expediente Electrónico y conservar en el futuro la documentación generada por la Udelar en este marco tan peculiar.
 - Puesta en marcha del proyecto Historia Laboral - SIAP en todos los servicios universitarios para mejorar la información y la forma en que la Udelar cumple con la obligación de informar al Banco de Previsión Social (BPS), de forma mensual y en los plazos y formatos establecidos, todas las actividades realizadas e importes de haberes mensuales de las y los trabajadores. Con esta información el BPS construye el registro de historia laboral y determina las condiciones jubilatorias de cada persona.
 - Fortalecimiento de equipamiento para teletrabajo: con colaboración con el SECIU se adquirieron computadoras, teléfonos, lectoras, VPN y licencias zoom, entre otros, para facilitar el desarrollo de tareas en modalidad a distancia para los funcionarios y docentes de Udelar.
 - Implementación del formulario estadístico electrónico para egresados que tramitan el título que sustituye el paso presencial de llenado cuando el egresado concurría a Oficinas Centrales a firmar su título. De este modo se minimiza el tiempo de permanencia en el edificio, la circulación en el mismo y se agiliza el proceso de emisión de títulos.
 - Formulación y aplicación de nuevos procedimientos para la tramitación de las modificaciones presupuestales (trasposiciones de crédito) y las solicitudes a la Comisión Programática Presupuestal. Esto permite evitar la concurrencia de los funcionarios de la Udelar a Oficinas Centrales - Dirección General de Planeamiento. Asimismo, esto ha representado una mayor eficiencia en cuanto a la utilización de los recursos materiales y tiempo en los dos trámites.
 - Implementación y ejecución de un relevamiento a los Servicios universitarios en cuanto al gasto que realizan en el marco de la nueva realidad (pandemia COVID- 19). Esto permite informar periódicamente al Consejo Directivo Central sobre los recursos financieros, mensuales y acumulados, destinados a enfrentar la pandemia, por Servicio y por tipo de gasto.
 - Cambio de dominio y correo Udelar: Se ejecutó la primera fase del cambio de dominio e implementación de Zimbra como servicio de correo electrónico de las casillas @oce.edu.uy, para aumentar su capacidad, rapidez de respuesta y mejorar la interfaz gráfica. Se realizó también un ajuste en el dominio de las casillas de correo, las que pasaron al siguiente formato y extensión: primernombre.primerapellido@udelar.edu.uy para consolidar la marca e identidad de nuestra Universidad y brindar mayor institucionalidad a las diferentes oficinas y servicios.
 - Instalación de un grupo de trabajo para el diseño e implementación de un Sistema de reservas de recursos compartidos. Se trata de un proyecto que posibilita que los distintos actores universitarios puedan hacer uso de los recursos tangibles e intangibles que se identifiquen en el sistema, independientemente del servicio en el cual actúan cotidianamente.
 - En el marco del Proyecto Sistema de Indicadores para la evaluación universitaria se crearon en 2020 dos grupos de trabajo: Grupo para la elaboración de Indicadores de Gestión. Grupo SINGE (Sistema de Indicadores de Gestión) y Grupo GTIEVI (Grupo de Trabajo de indicadores de extensión, vinculación e internacionalización). En diciembre de 2020 se presentó en el Consejo Directivo Central el documento de indicadores y principales resultados del Grupo GTIIP (Grupo de trabajo de indicadores de investigación y posgrados)
 - FormA – Sistema de formularios autogestionados, utilizados para los relevamientos continuos de las distintas poblaciones universitarias. El FormA – Estudiantes cuenta con tres

mediciones desde 2018 y el FormA – Posgrado con dos, desde 2019. Actualmente se encuentra en proceso de diseño los formularios de las poblaciones docentes y de los funcionarios técnicos, administrativos y de servicio.

- Programa Seguimiento de Egresados. El Programa tiene como ejes centrales disponer de información básica y comparable de los egresados, y que sea el punto de partida para el proceso de monitoreo y evaluación de la Udelar.

Procedimientos de trabajos

- Adaptación de trámites administrativos bajo modalidad de teletrabajo orientados a todos los servicios y ámbitos de Udelar. Se destacan los procedimientos de:
 - Personal y Contaduría: aquellos que tienen que ver con procesar la información referida a movimientos relacionados a los recursos humanos que deben ingresarse al SIAP como Alta y designación de funcionario/becario/pasante, Extensiones horarias, Mantenimiento de pagos, Horas Extra para funcionarios TAS, Horas nocturnas para funcionarios TAS, Compensaciones (DC, a la orden, fondos de libre disponibilidad, radicación, etc.) y Beneficios Sociales.
 - Contaduría: Ingreso de fondos, Egreso de fondos y Rendiciones de fondos entregados,
 - Compras, recepción de bienes y servicios e inventario sobre: Finalización de procesos de compras ya iniciados (bienes pendientes de recepción) e Inicio de nuevos procedimientos de compras.
- Modificación transitoria del procedimiento de emisión de títulos en Montevideo a efectos de reducir la movilidad de los egresados durante dicho proceso. Se ajustó el flujo que transita el título físico a partir del inicio de la solicitud por parte del egresado; modificando, por ejemplo, el orden de las firmas y el punto de entrega, pasando de entregar los títulos en cada servicio a entregarlos directamente en Bedelía General.
- Modificación del proceso de emisión de títulos para el interior del país: Se procedió al ajuste del proceso de emisión de títulos para evitar el traslado del egresado desde el departamento correspondiente a Montevideo. Para realizar dicho ajuste, se realizó la modificación del orden de las firmas que lleva el título, y la adquisición de escáneres para que las Bedelías de los Cenures puedan entregar los títulos a los egresados y enviarlos a Bedelía general para su ingreso al Portal de Títulos.
- Adaptación de horarios y canales de comunicación de Direcciones Generales, Divisiones y Comisiones y Redes temáticas para asegurar la atención durante el período de pandemia.

Comunicación

- Se realizó un relevamiento de los puntos de acceso, espacios dedicados a la atención y áreas de uso compartido de Oficinas Centrales para diseñar e implementar un sistema de piezas gráficas orientadas a aplicar medidas de prevención en las actividades presenciales dentro de los edificios de la Universidad. Parte de estas piezas fueron implementadas también por otros ámbitos de la Udelar, como ser el Servicio Central de Inclusión y Bienestar Universitario para marcar el distanciamiento en comedores y el Cenur Litoral Norte.
- Desarrollo de campañas como “Cuidarnos es Cuidarles”, “Si entre todos nos cuidamos del Coronavirus, también cuidémonos de la violencia”, “En Bienestar nos cuidamos” y “Gestión de residuos de artículos de protección personal ante el Covid 19”.
- Desarrollo de la primera edición de Feria Modo Udelar en modalidad virtual: este evento reunió a toda la comunidad universitaria para intercambiar y dar a conocer experiencias innovadoras, buenas prácticas y acciones relativas a la gestión universitaria.

Formación

- Desarrollo de cursos orientados a brindar herramientas útiles en el marco de la virtualidad y conferencias, seminarios y conversatorios para abordar las diferentes aristas de la pandemia.
- Primera convocatoria a Fondos Concursables: Este Programa tiene como objetivo promover el desarrollo y fortalecimiento de las actividades de gestión con sentido integrador, atendiendo particularmente al Personal Técnico, Administrativo y de Servicios (TAS). Este programa incentiva las capacidades para realizar estudios de diagnóstico y exploratorios por parte de nuestros/as funcionarios/as TAS, comprendidos dentro de proyectos de desarrollo y/o transformación de sus ámbitos específicos de desempeño mediante el apoyo económico para la realización de planes de mejora continua de la gestión.

Cuidados y Bienestar

- Relevamiento de puntos de atención y el posterior diseño e implementación de cerramientos y ventanillas de atención para preservar el distanciamiento y protección de los funcionarios que atienden público.
- Procedimiento y creación de correo electrónico para comunicar diagnóstico de COVID-19 positivo y/o aparición de síntomas en el lugar de trabajo y estudio.
- Implementación de Hisopados de urgencia realizados por la Udelar: La Universidad definió un procedimiento de solicitud de hisopado a la Udelar para estudiantes, docentes y personal TAS que presentan un caso sospechoso de contagio y cuya detección resulte urgente para el Servicio.
- Docentes de Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, diseñaron tapabocas para ser utilizados por la comunidad universitaria. Fueron confeccionados por la Red Textil con actores de la Economía Social y Solidaria y están compuestos por tres capas: dos textiles 100% algodón y una capa de TNT para asegurar el cuidado.
- Implementación de los protocolos y medidas generales de cuidado para el trabajo presencial en los edificios de Udelar.
- Publicación y difusión de recomendaciones para el teletrabajo y el estudio en contextos hogareños.
- Ejecución de relevamientos orientados a obtener información sobre efectos de la pandemia dentro de la comunidad universitaria.
- Se creó y ejecutó la «beca laptop» para otorgar a estudiantes de la Universidad que no tuvieran condiciones que les permitan acceder a las actividades de enseñanza de manera virtual a través del Servicio Central de Inclusión y Bienestar Universitario.
- Implementación de los "tickets electrónicos de alimentación" para los estudiantes con beca de comedor, mientras estos estuvieran cerrados.

10 . Evaluación Interna y Acreditación

La [Comisión de Evaluación Interna y Acreditación](#) (CEIyA) es el organismo del cogobierno universitario que asesora en la materia al CDC y tiene capacidad de iniciativa de propuesta en aspectos referidos a la evaluación institucional y a la acreditación de carreras. Tiene a su cargo la coordinación, el estímulo y el desarrollo de los procesos de evaluación interna de los servicios, así como la acreditación de carreras que la Universidad de la República defina presentar frente a organismos nacionales o internacionales.

La CEIyA cuenta con cuatro dinamizadoras, una para cada área de conocimiento de la Udelar y una para el CENUR Litoral Norte, cuyas funciones son apoyar y asesorar en torno a los procesos de

evaluación interna y acreditación, y promover las actividades de coordinación y formación de la propia CEIyA.

Durante 2020, el trabajo de la CEIyA se centró principalmente en tres programas: 1) Acreditación de Carreras en el Mercosur; 2) Evaluación Institucional de Servicios, y 3) Formación de Equipos de Autoevaluación.

10.1 Acreditación de carreras en el Mercosur

El Sistema de Acreditación Regional de Carreras Universitarias (ARCU-SUR) de grado tiene la finalidad de evaluar carreras que se presentan voluntariamente a un procedimiento, que valora y verifica el cumplimiento de requisitos de calidad previamente establecidos a nivel regional. Las titulaciones que pueden presentarse a las convocatorias para la Acreditación son definidas por acuerdo de los Ministerios de Educación del Mercosur. En Uruguay las convocatorias son canalizadas a través de la Comisión Ad. Hoc. de Acreditación.

Actualmente las carreras de la Udelar acreditadas por el Sistema (ARCUSUR) son 10: Agronomía, Arquitectura, Veterinaria, Enfermería, Ingeniería Civil, Ingeniería Química, Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Mecánica, Medicina y Odontología. Durante el año 2020 las Carreras de: Geología, Economía y Químico Farmacéutico estuvieron a la espera de la evaluación externa que finalmente no se pudo concretar por motivos de pandemia; en este marco, la CEIyA acompañó las diferentes condiciones cambiantes de la emergencia sanitaria a nivel regional, evidenciando la necesidad de que se actualice la información de las autoevaluaciones cuando llegue el momento de la visita de pares externos. En una situación similar se encuentra la carrera de Medicina que se encuentra en proceso de Re-Acreditación. La CEIyA entendió que, si bien las evaluaciones externas, a nivel regional, no se realizarían en el corto plazo, los procesos de evaluación continuarían y no se debían detener las convocatorias en marcha, por lo tanto:

- Se otorgó la financiación de la segunda parte de los planes de mejora de las carreras de Agronomía y Arquitectura, que habían sido aprobados para el período 2019-2020.

- Se realizó la convocatoria para la financiación de planes de Mejora de carreras que se presentarán en la próxima convocatoria de la Comisión Ad. Hoc. De Acreditación, aprobándose las propuestas de las carreras de Enfermería y Veterinaria para el período 2020-2021.

Por otra parte, la CEIyA radicó el equivalente a un cargo grado 3, 20 horas en los Servicios que están a la espera de las evaluaciones externas. Por lo tanto, en el año 2020 ya fueron 10 los Servicios con este recurso humano radicado, lo que permitió armar una red que comunicación y aprendizaje sobre evaluación y acreditación.

10.2 Evaluación Institucional de los Servicios

La CEIyA creó en el año 2018 el Programa de Evaluación Institucional (PEI) para los Servicios de la Udelar. Este nuevo programa tiene como objetivo que todos los Servicios Universitarios (independientemente de tener o no Carreras Acreditables ARCUSUR) puedan completar la Evaluación Institucional con la metodología de autoevaluación, evaluación externa y elaboración de

plan de mejoras. Asimismo, que cada Servicio cuente, al finalizar el proceso, con una Unidad de Evaluación profesionalizada que actúe permanentemente en el Servicio.

Anualmente se realizan convocatorias a nuevos Servicios para realizar sus respectivas evaluaciones institucionales. Durante el año 2020 se avanzó en:

- La culminación de la evaluación interna de tres de los cinco Servicios que fueron aprobados en el llamado 2018-2019, estos fueron: Facultad de Psicología y, el Instituto Superior de Educación Física y la Escuela de Nutrición. La Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación ya había culminado en el año 2019.

- Los seis Servicios apoyados en el llamado 2019-2020 realizaron avances muy importantes, pero no lograron culminar su evaluación debido a la pandemia, por lo que la CEIyA resolvió continuar durante el año 2021 el apoyo para lograr la finalización efectiva de los procesos. En este sentido, las Facultades de Ciencias, Medicina, Ingeniería, Ciencias Sociales, Información y Comunicación y el Centro Universitario Litoral Norte, se encuentran en esta situación.

- Se concretó la convocatoria 2020-2021 seleccionando cuatro nuevos Servicios que comenzaron en el año 2020 comenzaron su autoevaluación, correspondiendo a las Facultades de: Agronomía, Química, Enfermería y Ciencias Económicas y Administración.

Un logro a resaltar durante la pandemia, fue la realización de la Evaluación Externa del Instituto Superior de Educación Física (ISEF). A partir de la constitución de un comité de pares con dos pares uruguayos de destacada trayectoria y la presencia de una profesora argentina (que cumplió con todas las medidas sanitarias correspondientes), se concretó la visita a distintas sedes del ISEF y la entrevista a los actores institucionales relevantes. La evaluación externa culminó con la entrega de un informe por parte de los pares, el que será insumo para el plan de desarrollo del ISEF.

10.3 Formación de equipos de autoevaluación

En el transcurso del año 2020 se realizaron tres actividades de características virtuales, que involucraron a los servicios en procesos de Evaluación Institucional, con la finalidad de conocer el grado de avance de los servicios en cuanto a la elaboración de los informes, ajustes de los cronogramas y generar un espacio crítico y reflexivo en torno a los procesos. Estas instancias apostaron también a la planificación participativa de los ajustes de los procesos de evaluación institucional en el marco del nuevo escenario sanitario y las limitaciones derivadas del mismo.

Las actividades fueron organizadas a modo de jornadas de trabajo:

- I Jornada: Avances en la Evaluación Institucional. Presentación de los servicios financiados para el período 2019-2020, 15 de mayo 2020. Destinatarios: Facultad de la Información y la Comunicación, Facultad de Ciencias Sociales, CENUR Litoral Norte, Facultad de Ciencias, Escuela de Parteras, Escuela Universitaria de Tecnología Médica, Facultad de Medicina, Facultad de Ingeniería.

- II Jornada: Avances en la Evaluación Institucional, 17 de julio 2020. Destinatarios: Facultad de Derecho, Facultad de Psicología, Escuela de Nutrición, Instituto Superior de Educación Física, Facultad Ciencias, Facultad de Medicina, Facultad de Ingeniería, Centro Universitario Litoral Norte, Facultad de Ciencias Sociales, Facultad de Información y Comunicación.

- III Jornada: Avances en la Evaluación Institucional, 20 de noviembre 2020. Destinatarios servicios comprendidos en los llamados 2019, 2020 y 2021: Instituto Superior de Educación Física, Facultad de Derecho, Escuela de Nutrición, Facultad de Psicología, Facultad de Información y Comunicación, Facultad de Ciencias Sociales, Cenur Litoral Norte, Facultad de Ciencias, Facultad de Medicina – Escuela Universitaria de Tecnologías Médicas y Escuela de Parteras, Facultad de Ingeniería, Facultad de Agronomía, Facultad de Ciencias Económicas y Administración, Facultad de Química, Facultad de Enfermería.

Las tres actividades, de carácter virtual, contaron con un promedio de 70 participantes, principalmente equipos de autoevaluación y autoridades universitarias.

A partir de las experiencias de evaluación institucional culminadas y las transformaciones realizadas durante la pandemia, la CEIyA realizó una actualización del Libro “Pautas para la Evaluación Institucional”, documento guía para los procesos de autoevaluación de los Servicios. Se realizaron jornadas de trabajo, virtuales y presenciales con protocolos sanitarios, para discutir los cambios en los criterios e indicadores de autoevaluación.

Se entiende que la CEIyA cumplió con la mayoría de las actividades planificadas para el año 2020, logrando apoyar a todas las carreras en proceso de Acreditación ARCUSUR, así como también logró llevar adelante un nuevo llamado para Evaluación Institucional financiando cuatro Servicios. Se continuó con el apoyo a Agronomía y Arquitectura y se comenzó con Enfermería y Veterinaria. Estas cuatro carreras son las próximas en presentarse a la acreditación regional de carreras. Por otra parte, a pesar de la pandemia, se concretó la segunda evaluación externa, como cierre de la Evaluación Institucional del Instituto Superior de Educación Física, proceso completamente excepcional, ya que a nivel regional estas evaluaciones externas se encuentran detenidas.

Además, fue posible realizar varias actividades de formación para los equipos que trabajan vinculados a las evaluaciones en los diferentes Servicios de forma virtual.

11. Servicio de Relaciones Internacionales

Por resolución del CDC fue suspendida la ejecución de los Programas de movilidad gestionados centralmente y el Programa 720-Contrapartida de convenios entre los meses de marzo a diciembre 2020, por lo que se resintieron las tareas principales de gestión de las movilidades principalmente radicadas en el SRI. No obstante, en algunos programas y regionales se mantuvieron los contactos con las contrapartes y se tramitaron algunos programas seleccionados (no todos) en formato virtual. Se resignó una parte importante del Presupuesto anual 2020 del SRI para reforzar el Fondo COVID de la Udelar y así lograr una mejor reasignación basadas en decisiones centrales de interés general.

Desde el Servicio se realizó entre marzo y junio 2020 un relevamiento continuo a nivel central y en las facultades y cenures en el interior de los estudiantes extranjeros en Uruguay y de los estudiantes de la Udelar en el exterior, informando en forma actualizada a Rectorado y el CDC; se logró una atención personalizada de los funcionarios del Servicio en la tramitación de solicitudes ante las autoridades nacionales en los numerosos casos de repatriación y/o de salidas anticipadas de becarios a sus países por razones sanitarias; se adelantaron los pagos de becas para cubrir el mes siguiente al mes en curso; se contactó con familiares para explicar la situación del interesado; se informó a embajadas de situaciones puntuales de estudiantes.

Fue importante la disposición y actuación del Departamento de Convenios del SRI en la tramitación urgente de acuerdos alcanzados por la Udelar con contrapartes nacionales vinculadas principalmente al área de la salud y el combate a la pandemia. Se aprobó y aplicó un Protocolo específico en el Servicio ante la emergencia sanitaria y se realizó un esfuerzo colectivo para migrar el trabajo presencial al virtual en la Oficina-sede (asistencia a reuniones nacionales e internacionales, trámites administrativos on line, webinars, otras). Se participó también en el Espacio de Trabajo de Articulación Estratégica liderado por el Prorectorado de Gestión cuyo propósito es reflexionar y fortalecer el modelo universitario, a través de su transformación organizativa de gestión y cogobierno.

Si bien las movilidades presenciales gestionadas por el SRI en 2020 se resintieron por las razones indicadas líneas arriba, se comenzó un incipiente proceso de organización de movilidades online de importante perspectiva futura, tanto a nivel regional como internacional. La implementación de las propuestas virtuales obligó a tareas organizativas y contactos permanentes con las contrapartes extranjeras.

La Sección Convenios multiplicó su trabajo debido al aumento de los acuerdos de la Universidad y las facultades con distintos ministerios y organismos públicos, privados y extranjeros; además, una importante proporción de los mismos recibió un tratamiento de urgente consideración para respetar los plazos cortos acordados para su firma.

En 2020 la Comisión de Asuntos Internacionales y el CDC aprobaron un nuevo Plan de Trabajo del SRI que introdujo cambios importantes en las líneas de acción tradicionales en materia de cooperación y relaciones internacionales de la Udelar. En ese sentido, destaca como realización concreta en 2020 el hecho de haber sentado las bases de la mayoría de las líneas de acción propuestas, lo que implicó la realización de innumerables reuniones de trabajo, el logro de acuerdos entre partes involucradas, cambios funcionales internos, reasignación de tareas, designación de representantes, etc. Si bien, por razones de la pandemia, los logros materiales del Plan se enlentecieron con relación al cronograma aprobado inicialmente, las bases están instaladas: se aprobó la creación de los nuevos ámbitos que atienden a la cooperación en las dimensiones científico-académica, cultural-artística y lingüística; se designaron los representantes por Áreas y la CCI; se realizaron las reuniones de instalación de los siguientes ámbitos institucionalizados: Comisión Académica Conjunta de Cooperación Instituto Confucio-Udelar; Espacio de Articulación de Lectorados en la Universidad (FHCE-CELEX-SRI); Aula y Espacio Francófono; Ámbito de coordinación de las políticas de la Udelar con UNESCO-Comisión Nacional y Cátedras UNESCO-UDELAR.

Se han convocado las primeras actividades de enseñanza-formación, inicialmente dirigidas a los propios funcionarios del SRI y referentes de cooperación en las facultades y Cenures (webinars).

Se ha trabajado en conjunto con la Dirección General de Planeamiento en torno a la sistematización de indicadores de internacionalización en la Udelar; así, también, se trabajó en la elaboración de un acuerdo con la Licenciatura de Traductorado (Facultad de Derecho) para proveer de intérpretes y traductores según lo requieran la realización de eventos centrales y en los servicios, los textos de convenios en idiomas extranjeros o la visita de delegaciones extranjeras a la Universidad.

Se ha acentuado el papel político de la Universidad de la República en redes y organismos regionales e internacionales de educación superior, particularmente en el Sistema Educativo del MERCOSUR (SEM), la Asociación de Universidades Grupo Montevideo (Núcleos, Comisiones y Comités), la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (UDUAL) donde el Rector de la Udelar, Rodrigo Arim ocupa una de las Vicepresidencias de la Unión y está a cargo de la Comisión de Autonomías.

12. Evaluación global de los resultados por áreas

12.1 Área de las Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat

Servicios que la integran:

[Facultad de Agronomía](#)

[Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo](#)

[Facultad de Ciencias](#)

[Facultad de Ingeniería](#)

[Facultad de Química](#)

[Facultad de Veterinaria](#)

Principales logros y contribuciones del Área en el contexto de la pandemia

Enseñanza

Las líneas estratégicas que se impulsan desde hace varios años en el Área vinculadas a la Enseñanza, y que se continúan desarrollando, resultaron de cardinal importancia en el marco de la emergencia sanitaria. A continuación se destacan los principales ejes.

Apoyo a estudiantes

En el año 2020 el apoyo a las generaciones de ingreso resultó fundamental. Se buscó fortalecer los espacios de orientación y consulta, se ofrecieron varios cursos propedéuticos y de nivelación, se elaboraron materiales de apoyo y de repaso, principalmente en las áreas de matemática, física, química, bioquímica y biología. También se realizaron tutorías entre pares de inicio y de asignaturas. Se reforzaron los espacios con información relevante, principalmente vinculada a

resoluciones, protocolos y cambios en las modalidades y calendarios de clase. Se rediseñaron espacios web, se enviaron guías de estudio, se relevaron dificultades en la conectividad y en acceso a equipamiento, entre otros.

Cursos de inglés

El Área continúa con el objetivo conjunto de la Enseñanza de Inglés, volviéndose a dictar este año en modalidad virtual cursos de Inglés Científico del Área en ambos semestres, en varios niveles y en dos servicios, Facultad de Química y Facultad de Veterinaria. Participaron estudiantes de todas las facultades del Área en todas sus ediciones.

Articulación con secundaria y CETP-UTU

Se continuaron realizando numerosas acciones para contribuir a la difusión de las carreras del Área entre estudiantes de nivel secundario y generación de ingreso, desde charlas hasta elaboración de material gráfico y audiovisual. De igual forma el Área continúa participando en el desarrollo de los programas de Tecnólogos en conjunto con CETP-UTU y UTEC (Tecnólogos Mecánico, Químico, Informático, Cárnico y de la Madera), con sedes en Montevideo, Paysandú, Maldonado, Rivera, San José y Tacuarembó.

Movilidad en el Área

En 2020 se realizaron todos los avances necesarios para que en 2021 comenzara en el Área el proyecto de Movilidad. Se conformó un grupo de trabajo con representantes de los seis servicios, se elaboró y aprobó un documento para establecer algunas pautas para la implementación de la movilidad, se recabó una primera oferta de cursos, se evaluó en las comisiones de carrera y se viabilizó administrativamente. De esta forma se está llevando a cabo una primera experiencia sistematizada el primer semestre de 2021, que involucra un número importante de unidades curriculares. La página web del Área fue mejorada para ser el espacio de centralización de toda la información referente al programa.

Por otra parte, la red MARCA de Veterinaria, integrada por 8 carreras de diferentes países (Argentina, Brasil, Bolivia, Colombia y Uruguay) realizó movilidades virtuales en el segundo semestre del año 2020, logró movilidad de casi cien estudiantes. Siendo la carrera de la Udelar la que movilizó más estudiantes y la que más estudiantes extranjeros recibió, involucrando el 60% de las movilidades.

Innovaciones educativas

Otra actividad de central relevancia en este contexto consistió en los proyectos de filmación de clases y de elaboración de bibliotecas digitales para los cursos. Nuevamente se dictó el curso del Área Iniciación a la Producción Audiovisual y Multimedia en cooperación con la FIC, tomado por estudiantes y docentes de varios servicios, con participación récord en el segundo semestre de 2020. Se realizaron también talleres acerca del uso de recursos audiovisuales para fines educativos. En este año se continuaron grabando múltiples cursos en todos los servicios del Área.

La red MARCA de Veterinaria ganó el premio SEGIB-MARCA, convocada por la Secretaría General Iberoamericana a la propuesta de innovación universitaria mediante prácticas de

intercambio virtual en el marco del proyecto de asociación universitaria, vigente bajo el título “InnovaVet”, en acuerdo a los términos de la Convocatoria INNOVACIÓN UNIVERSITARIA MEDIANTE PRÁCTICAS DE INTERCAMBIO VIRTUAL

Revisión de planes de estudio, nuevas carreras y procesos de acreditación

Licenciatura en Biotecnología

El Área se encuentra finalizando el proceso de elaboración de una primera versión del Plan de Estudios de la Licenciatura en Biotecnología, una carrera nueva, conjunta entre los seis servicios del Área y el CENUR LN. Se proyecta en 2021 la discusión en los órganos cogobernados correspondientes.

Acreditación de carreras

El Área cuenta con un importante número de carreras acreditadas por ARCUSUR: Arquitectura, Agronomía, Veterinaria, Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Mecánica e Ingeniería Química.

La Facultad de Ingeniería y la Facultad de Ciencias continuaron con los procesos de Evaluación Institucional. Las Facultades de Química y Agronomía se presentaron al llamado anual del programa, siendo seleccionadas y están pasando por el proceso en el presente 2021. La Facultad de Agronomía y de Arquitectura además iniciaron un nuevo proceso de Autoevaluación con vistas a la nueva reacreditación de las carreras de Ingeniería Agronómica y Arquitectura respectivamente previstas para el 2022 mientras que la Facultad de Ingeniería implementó algunas mejoras para la carrera de Ingeniería en Computación y se está preparando para el proceso de Autoevaluación de dicha carrera durante el 2021.

Los procesos de acreditación y reacreditación de otras carreras se encuentran en suspenso por motivos de la emergencia sanitaria.

Formación continua de egresados

Se continúa impulsando la creación de nuevos cursos de posgrado y de formación profesional en temáticas de actualidad a través de las Unidades de Educación Permanente y Posgrados de los distintos Servicios del Área. Una cantidad importante de cursos de educación permanente fueron dictados por esta Área, realizando adaptaciones para poder dictarse a pesar de la situación sanitaria y la suspensión de algunas actividades.

Investigación

Durante el 2020, una proporción importante de los grupos de investigación de nuestra Área orientaron sus trabajos hacia el desarrollo de las herramientas y/o estrategias de investigación que contribuyeron significativamente al combate a la pandemia. Investigación que le permitió al país contar con kit de diagnóstico de desarrollo nacional, equipos de respiración artificial, kit de pruebas serológicas, producción de elementos imprescindibles para la toma de muestras, procesos de desinfección de ambientes, entre otros desarrollos. Todos estos fueron realizados en su mayoría mediante aproximaciones multidisciplinarias que incluyeron investigadores de varios de nuestros servicios y de otras instituciones.

A pesar de que la pandemia afectó la continuidad de muchas de las investigaciones que se estaban desarrollando, el gran esfuerzo de los docentes permitió que muchos trabajos relacionados a los proyectos de Doctorado llevados adelante dentro del área se continuarán, aunque a un menor ritmo de lo previsto inicialmente. Esto permitirá que luego de controlada la expansión de la pandemia, las actividades tengan una mayor posibilidad de retomarse a los niveles previos a la pandemia.

Por otro lado, el Área dio un proceso de discusión en la Mesa y en la Comisión Coordinadora en base a los aportes de todos los servicios y el impulso de iniciativas conjuntas, acerca de propuestas nuevas hacia la discusión presupuestal. Se trata de propuestas de gran interés común al Área que consisten en el desarrollo de campos de experimentación a escala piloto en diversas áreas de investigación. También se aprobó la creación de varios centros de investigación.

Extensión

El contexto de emergencia sanitaria que fue la constante del 2020, hizo que la extensión universitaria tuviera un desafío muy importante para su proyección y concreción. Si bien cada Servicio realizó ferias educativas u otras actividades en su Servicio para difundir su oferta educativa, no se organizaron actividades como área, debido a la emergencia sanitaria. Tampoco tuvieron lugar ferias y exposiciones como Expo Educa, Tocó Venir, entre otras, en las que hace varios años el Área se organiza para participar conjuntamente. En el caso de la Expo Prado, en la que el Área anualmente organiza y mantiene un stand, en 2020 debido a que no se realizaron visitas de estudiantes de secundaria y UTU, se decidió no participar.

Por otra parte, desde la extensión y las actividades en el medio se hicieron distintos aportes en territorio y en diálogo con las organizaciones sociales, donde, desde los diferentes servicios del área se realizaron aportes (FADU_ Relevamiento e informe sobre ollas y merenderos populares en Uruguay, FQ_ Apoyo a iniciativas barriales de alimentación y salud en el territorio, alcohol en spray, FAGRO Y FCIEN_ Aportes al Plan de Huertas Comunitarias y Estrategias Alimentarias).

Gestión

En abril del año 2020 se realizó el pasaje de la sede y secretaría del Área de TyCNyH desde la Facultad de Veterinaria a la Facultad de Ingeniería, sin ningún inconveniente a pesar del desafío que supuso coincidir el cambio de sede con el pasaje a reuniones exclusivamente virtuales. Como en todos los traspasos fue fundamental el trabajo conjunto de las secretarías administrativas de ambas facultades, así como también el apoyo de las secretarías académicas.

La Mesa del Área sesionó quincenalmente, cumpliendo con lo establecido en la Ordenanza sobre el Funcionamiento de las Áreas de la Udelar. Las Comisiones del Área ante las Comisiones Centrales y los grupos de trabajo trabajaron regularmente asesorando e informando a la Mesa del Área. Se realizaron numerosas invitaciones a participar de las sesiones de la Mesa del Área con el objetivo de intercambiar sobre perspectivas y proyectos o sobre temas concretos. Asistieron el Rector, Pro Rectores, directores de diferentes servicios, referentes de distintos temas, las comisiones del área y los delegados a las comisiones centrales, los grupos de trabajo, entre otros.

Durante el período en que la sede fue Facultad de Ingeniería se realizó una Comisión Coordinadora del Área (CCA). Se realizó en el mes de julio por zoom, teniendo como sede “virtual” la FING y como tema central el presupuesto universitario. Se presentó el estado de situación del presupuesto quinquenal y las etapas siguientes de aprobación. Se trató de una instancia muy provechosa para el análisis, la discusión y la generación de ideas, que fue motor para la participación de los diferentes actores universitarios en espacios de reivindicación del presupuesto para la institución. En esta CCA se redactó un informe que fue elevado al Área y al grupo de trabajo de presupuesto central de la Udelar.

12.2 Área Social y Artística

Servicios que la integran:

[Facultad de Ciencias Sociales](#)

[Facultad de Ciencias Económicas y de Administración](#)

[Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación](#)

[Facultad de Derecho](#)

[Facultad de Información y Comunicación](#)

[Instituto Escuela Nacional de Bellas Artes](#)

[Escuela Universitaria de Música](#)

Principales logros y contribuciones del Área en el contexto de la pandemia

En el complejo contexto de emergencia sanitaria el Área Social y Artística, se propuso mantener de forma sostenida las acciones de enseñanza que venía desarrollando en ejercicios anteriores. Las dificultades asociadas a la adaptación a las nuevas condiciones de trabajo plantearon la necesidad reafirmar la importancia de afianzar la presencia en el interior del país, a través de las distintas ofertas que presentan los servicios en los CENURES y en particular de los Ciclos Iniciales Optativos que se desarrollan en Litoral Norte, Noreste y Este, intentando afianzar y profundizar la articulación con las sedes locales y la Comisión Coordinadora del Interior.

En lo referente a las funciones universitarias, los Servicios del Área Social y Artística concentraron las acciones en atender la retención estudiantil y evitar la deserción temprana, principalmente de las y los estudiantes de la generación de ingreso. El trabajo vinculado a la adecuación de planes de estudio y carreras de grado continuó siendo una de las principales acciones, principalmente en lo que refiere a la adecuación de los cursos a la modalidad no presencial.

Se continuó trabajando en acciones para mejorar la movilidad de los estudiantes y docentes entre los servicios del Área, atender las necesidades de recursos humanos y difundir de manera adecuada las unidades curriculares que conforman las diversas carreras de grado del Área.

Se afianzó el trabajo de articulación realizado por la “Comisión de movilidad horizontal”, la Mesa de Área ha podido avanzar en cuanto al acceso de estudiantes a las diversas unidades curriculares

que brindan los Servicios del Área. Aún con la emergencia sanitaria, hemos podido mejorar la comunicación de los tiempos y procesos de tramitación y validación de las diferentes unidades curriculares y las comisiones de carrera de cada uno de los Servicios, así como el trabajo entre las Bedelías. Se inició un trabajo de coordinación y articulación formal institucional con el SECIU y el Prorectorado de Gestión a fin de optimizar y facilitar el acceso y sistematización de la información referida a las unidades curriculares optativas y electivas entre todos los Servicios universitarios, incluyendo además al Instituto Académico Educación Social IAES - ANEP.

A través de la Página Web del Área Social y Artística (www.asa.edu.uy) se viene publicando desde el ejercicio 2017, las unidades curriculares que son ofrecidas por cada Servicio a otras Facultades. Esto ha facilitado la comunicación de los Servicios del Área con los estudiantes. Se ha implementado un sistema de sorteo para las inscripciones y asignación de los cupos establecidos por cada uno de los Servicios, permitiendo la inscripción y acceso a los cursos a más de 2000 estudiantes por semestre en el ejercicio 2020; estableciendo además un período común por semestre, específico para que se concreten las inscripciones para estas unidades curriculares.

Se continuó el trabajo de articulación con las restantes Áreas Académicas de la Udelar, a fin de coordinar acciones e identificar temáticas de interés común. Todos estos puntos mencionados generan una consolidación de la estructura del Área, la cual funciona con un presupuesto general asignado anualmente para el equipo de gestión académica y administrativa y los fondos provenientes de la Partida “Nuevos Planes de Estudios y adecuación de carreras a la nueva Ordenanza de Grado”. En 2020 se concretó la convocatoria para la tercera edición de la Especialización en Gestión Cultural, a través de la coordinación entre los Servicios del Área.

12.3 Área Salud

Servicios que la integran:

[Facultad de Odontología](#)

[Facultad de Psicología](#)

[Facultad de Enfermería](#)

[Facultad de Medicina](#)

[Instituto Superior de Educación Física \(ISEF\)](#)

[Programa APEX-Cerro](#)

[Escuela de Nutrición](#)

Principales avances logrados en el año 2020 en el Área

El aumento de la matrícula es un desafío constante para el Área, lo que implica el desarrollo de diferentes estrategias que posibiliten conjugar la calidad de la enseñanza, la contemplación de la diversidad de situaciones que atraviesan los estudiantes cuya complejidad se profundiza al ampliarse y democratizarse los ingresos, así como la consideración de las especificidades

disciplinarios que las tareas clínicas, educativas y comunitarias conllevan en términos de enseñanza en salud.

Al mismo tiempo, durante 2020 la situación de Pandemia generó un escenario inesperado y nuevo para el país y la Udelar. Escenario que complejiza el desarrollo de todas las funciones universitarias, pero sobre todo la enseñanza y particularmente en el Área Salud la enseñanza clínica, la enseñanza en el territorio y la enseñanza de prácticas corporales. Esta situación se superpuso con la recarga de gran parte de los equipos docentes (que se desempeñan dentro de su tarea docente en algunos casos y en otros productos de la doble inserción como profesionales dentro y fuera de la Udelar) que desarrollan actividades profesionales en los diferentes niveles de atención. El Área Salud desarrolló diversas acciones para hacer frente a toda esta situación a la interna de la Udelar, así como para apoyar al país; a continuación, se mencionan algunas de ellas:

- Cada uno de los servicios del Área trabajó para poder dar continuidad al sostenimiento de las funciones universitarias de forma simultánea con la respuesta y atención ininterrumpida a las demandas que la situación de pandemia generó especialmente en relación a la atención sanitaria dada la especificidad del Área, en el marco de la situación de Pandemia y en los distintos niveles del sistema de salud.

- Articulación como Área para abordar las estrategias de cada servicio en relación a la suspensión de la enseñanza clínica, en territorio y de prácticas corporales. Para ello, el Área Salud creó un grupo de trabajo para la confección de un protocolo y el abordaje del retorno a actividades en terreno.

- Generación de instancias específicas de intercambio acerca de las dificultades que la situación de pandemia genera en el Área Salud y elaboración de documentos internos en los que se sistematizan dichas dificultades.

- Discusiones internas acerca de las necesidades del Área en el marco de la discusión parlamentaria por el Presupuesto Nacional destinado a la Udelar y confeccionamiento de documentos que se entregaron a Rectorado para ser utilizados como fundamento de discusión en el Parlamento y para la generación de materiales de difusión y comunicación, en los cuales se enfatizó acerca de los aportes que desde el Área se realizó al país en el contexto de la pandemia.

- Desarrollo de un encuentro virtual de referentes de las unidades de comunicación de cada servicio, llevado adelante por la A.A del Área y la Unidad de Comunicación, para el intercambio y la generación de estrategias comunicacionales comunes relativas a la necesidad de Presupuesto y para difundir las acciones que el Área desarrolla en el marco de la situación de pandemia.

- Desde la Unidad de Comunicación se lleva a cabo un relevamiento en los sitios web de los servicios del Área para tomar y difundir iniciativas y aportes en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID-19. Estas iniciativas fueron publicadas en el sitio web del Área.

- Generación de materiales de información y difusión (para el colectivo profesional y para la comunidad en general) relativos a Riesgo por Covid, higiene alimentaria, higiene en espacios familiares y laborales, cuidados relativos al personal de salud, manuales de desarrollo de atención

sanitaria en diversos ámbitos, apoyo profesional y con estudiantes a las diferentes etapas de los procesos de salud.

- Apoyo en las técnicas de diagnóstico por Covid. Colaboración en la creación del centro de diagnóstico Covid 19 del Hospital Maciel (ASSE), brindando equipo de laboratorio y personal capacitado en su uso para que comenzara a trabajar desde los primeros días de la pandemia

- Apoyo a la población a través de proyectos de enclave comunitario.

- Aportes a la discusión por el tema inicio de cursos 2021 y cursos de nivelación de estudiantes de secundaria 2020 (con el Pro Rectorado de Enseñanza).

El Área Salud ha desarrollado permanentemente estrategias para hacer frente a la situación mencionada y al incremento de la matrícula de estudiantes, generando propuestas y nuevos dispositivos de enseñanza. Estas estrategias se constituyen como logros para el Área y para el desarrollo de las funciones universitarias.

Con el objetivo de aportar al desarrollo de la enseñanza desde perspectivas interdisciplinarias e interprofesionales, así como de promover la generación de alternativas de enseñanza que actúen como estrategia de respuesta a la numerosidad estudiantil y a la situación de emergencia sanitaria por Covid-19, la Mesa del Área desarrolló durante todo 2020 el proyecto para la ejecución de fondos correspondientes a la partida 2020 de Nuevos planes de estudio y adecuación de carreras a la nueva Ordenanza de grado. Este proyecto implicó que un 36,43 % de la partida se ejecute de forma conjunta, siendo la Facultad de Enfermería el servicio referente de su ejecución durante 2020.

Principales ejes del Proyecto desarrollados en 2020:

- Funcionamiento regular de la Comisión de Movilidad del Área Ciencias de la Salud para la organización de la movilidad académica con integración de un/a delegado/a por cada servicio, así como del Programa APEX. Esta comisión mantuvo reuniones semanales de tres horas en forma principalmente virtual debido a la situación de pandemia. Desde esta comisión: a. Se coordinó y ejecutó el proyecto de movilidad del Área. b. Se trabajó en torno a la movilidad con las comisiones de movilidad de las Áreas Tecnología y Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat y el Área Social y Artística. c. Se coordinó con la Unidad de Comunicación del Área y con la Unidad Estadística.

- Funcionamiento de la Unidad Estadística del Área para el asesoramiento técnico en la organización de la movilidad, así como en la sistematización y seguimiento de trayectorias educativas del Área Salud.

Principales actividades realizadas: 1. Proyecto para la Implementación del Sistema de Asignaturas Electivas del Área Ciencias de la Salud. 2. Presentación de información ante la Mesa del Área Ciencias de la Salud. 3. Asistencia técnica a la Comisión de Movilidad del Área Ciencias de la Salud. 4. Sistematización de información sobre Asignaturas Electivas y elaboración de listados finales de inscriptos. 5. Elaboración de criterios de aleatorización y selección de inscriptos. 6. Procesamiento y análisis estadístico de información sobre Cursos Interdisciplinarios. 7.

Procesamiento y análisis estadístico de información sobre Asignaturas Electivas (en desarrollo). 8. Elaboración de Plan de trabajo de la Unidad Estadística.

- Realización de la segunda edición del llamado para la presentación de cursos interdisciplinarios electivos del Área Salud, de los que se seleccionaron y ejecutaron los siguientes:

1. "Intervenciones en infancia: el trabajo interprofesional en los servicios de salud".
2. "Reformas psiquiátricas, procesos de desmanicomialización y estrategias colectivas para la vida digna". Docente responsable:
3. "Epistemología de los procesos de atención: viejos y nuevos paradigmas de atención en salud".
4. "Deliberar la locura: dispositivos para el abordaje en crisis".
5. "Actualización de herramientas en el trabajo clínico con énfasis en la entrevista motivacional en el ámbito de la salud".

Para la evaluación de estos cursos se conformó una comisión con integrantes de todos los servicios que componen el Área.

- Funcionamiento de la Unidad de Comunicación.

Principales actividades desarrolladas: 1. Elaboración de un Plan de Comunicación para el Área Ciencias de la Salud que fuera aprobado por la Mesa del Área el 29 de junio de 2020. 2. Cobertura y difusión de la Movilidad del Área. 3. Relevamiento y difusión de noticias vinculadas a los diferentes servicios que pudieran ser de interés para la comunidad del Área. 4. Notas de difusión en el marco del "Ciclo de Difusión del Área Ciencias de la Salud. Cuidado integral de la comunidad desde el Área Salud en tiempos de pandemia". 5. Inauguración de la Página Web del Área. Para su desarrollo se trabajó en coordinación con el Servicio Central de Informática. 6. Apoyo en diseño a los servicios del Área en el marco de la campaña por presupuesto para la Udelar. 7. Comunicación directa con docentes, estudiantes y personas egresadas.

Otras acciones que se destacan en este año:

Proyecto "Instituto Universitario de Investigación en Ciencias de la Salud": Ante la propuesta elevada por Facultad de Medicina, el Área Salud, en resolución 5 en sesión de fecha 24 de agosto de 2020 crea y pone en funcionamiento un grupo de trabajo con representantes de todos los servicios del Área, los que concretan una propuesta de creación del "Centro Universitario de Investigación en Salud", que se encuentra a consideración de la Mesa del Área Salud.

- Generación de Documento de criterios orientadores para el trabajo en la transversalidad discutido por el Área y fortalecido con aporte de las comisiones asesoras. Este documento fue presentado ante la Mesa del Área y aprobado por resolución N° 3 del 21 de septiembre de 2020. A efectos de continuar trabajando en la línea planteada en el documento, se remitió a las comisiones internas asesoras al Área de Movilidad y Transversalidad, para que abordaran la temática y devolvieran sus aportes a la Mesa del Área Salud.

- Entrevista con autoridades de ASSE, para el trabajo en torno al relacionamiento del Área con dicho organismo: El encuentro se lleva a cabo el 12 de noviembre de 2020 y en él se plantea la profundización del relacionamiento a través de prácticas de estudiantes y la posibilidad de acceso a la historia clínica digital, entre otros puntos.
- Participación como Área Salud de la Udelar en la 4ta Reunión técnica regional de educación interprofesional, organizada y auspiciada por la Udelar. Se participó de instancias de reunión, discusión entre los integrantes de la red de educación interprofesional.
- Participación en la WEBINAR organizada por el grupo de trabajo interinstitucional Educación y Migrantes. En este caso sobre "Lengua, Multiculturalidad y Migraciones", en el que exponen referentes en la temática de ANEP y Udelar llevado a cabo el 30 de octubre de 2020.
- Actividad desarrollada por comisiones asesoras y grupos de trabajo del Área

Comisión de Salud Mental:

Esta comisión mantuvo un funcionamiento sistemático realizando reuniones semanales de dos horas. Entre las principales tareas se destaca; a. Realización de un informe de la Comisión de Salud Mental Asesora a la Mesa del Área Ciencias de la Salud de la Udelar, en el contexto de la emergencia socio sanitaria por COVID 19, en el que la comisión expresa, en primer lugar, su apoyo al comunicado expedido por la Institución Nacional de los Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo (INDDHH) y la Comisión Nacional de Contralor de la Atención en Salud Mental con fecha 22/4/2020. b. elaboración de la planilla de “Relevamiento sobre el abordaje a la salud mental en la Universidad de la República” y del instructivo correspondiente, que abarca los siguientes ejes: 1) formación universitaria en Salud Mental, 2) participación en servicios y dispositivos de atención de salud y de inclusión social; 3) Derechos Humanos y Salud Mental y 4) Otras actividades relacionadas con diferentes aspectos de la formación en Salud Mental que no estuvieran contempladas en los ejes anteriores.

- Funcionamiento del Programa “Formación didáctica de los docentes del Área Salud”.
- Ante la solicitud de la Comisión de Asuntos Internacionales, el Área define presentar cursos virtuales con incorporación de estudiantes extranjeros, para el primer semestre del 2021:
 - a) "Emergencias médicas en Odontología"; b) "Extensión universitaria y elaboración de proyectos" y c) "Imagenología buco-maxilo-facial".

12.4 El Hospital de Clínicas y su aporte a la salud

En el hospital se realiza la atención integral de las personas mediante el diseño de programas que contemplen actividades de promoción, prevención, diagnóstico precoz y tratamiento adecuado, recuperación, rehabilitación y cuidados paliativos. El modelo asistencial está orientado al usuario, tomando como centro de preocupación el bienestar y seguridad del mismo, siendo integrador de las distintas profesiones y de las funciones académicas, y siendo capaz de asegurar la mejora continua en la calidad, la integralidad, la equidad, la eficiencia y la continuidad del proceso de atención, una

vez que el paciente egresa coordinando el alta con la Red de Atención de Primer Nivel de ASSE. Además, cuenta con una maternidad de alto riesgo obstétrico.

El Hospital de Clínicas cuenta a la fecha con 335 camas totales (incluye Cuidados Moderados, Cuidados Intermedios e Intensivos) para la atención de adultos y 8 camas especializadas para la atención de recién nacidos. Está organizado en 63 Servicios. Trabajan en él 4037 funcionarios (incluyendo suplencias), de los cuales 768 son docentes, 2677 trabajadores profesionales, técnicos, administrativos y de servicios generales y 84 pasantes, las cifras incluyen residentes, practicantes y suplentes (Fuente División Recursos Humanos Diciembre, 2020).

Se identifican según el concepto de base de productos hospitalarios, las áreas de consulta externa o policlínicas, de hospitalización, de actividad quirúrgica y de emergencia. En cada una de ellas hay una correlación clara de un producto y su proceso docente asistencial como:

- la consulta médica de policlínica
- el egreso o días cama ocupados
- la intervención quirúrgica y el parto la consulta en urgencia-emergencia
- los estudios clínicos de diagnóstico y tratamiento
- la formación de recursos humanos
- la producción científica

Formación de estudiantes universitarios, desarrollo de la investigación clínica y extensión

En el Hospital se desarrollan gran cantidad de proyectos de investigación vinculados a las diferentes disciplinas. En las jornadas de la Semana Académica del Hospital de los años 2017, 2018 y 2019 se presentaron 94, 96 y 122 trabajos de investigación, respectivamente.

Actualmente, se están desarrollando varios proyectos de investigación en patologías hemato-oncológicas, hemostasis y trombosis, alto riesgo obstétrico, tuberculosis, imagenología, neurociología y en este año se han presentado alrededor de 15 proyectos vinculados a la pandemia COVID 19. Asimismo, en los últimos años se ha fomentado la investigación en el área cardiovascular y nefrológica con fondos extrapresupuestales generados por los respectivos servicios. A su vez, se están ampliando y desarrollando nuevas plataformas innovadoras para investigación en salud con proyectos ganados en diferentes convocatorias CSIC y ANII, como ser: la Unidad de Microscopía Bifotónica, la Unidad de Tecnología y Terapia Celular, la Unidad de Citometría y Biología Molecular y la Unidad de Genómica Médica, Laboratorio de Medicina y Fisiología del Ejercicio. Asimismo, se está implementado la creación de una Unidad de Investigación Clínica en el Hospital, la cual permitirá el desarrollo de ensayos clínicos de calidad en nuestro país.

La enseñanza en el Hospital se da tanto a nivel de grado como de posgrado e incluye la formación de estudiantes de la Facultad de Medicina y su Escuela de Graduados, la Facultad de Enfermería, la Escuela de Nutrición, la Escuela de Parteras y la Escuela Universitaria de Tecnología Médica.

Enseñanza realizada a estudiantes de pre y posgrado

Servicios	2016	2017	2018	2019	2020
Escuela de Graduados	296	1.682	52	217(*)	
Facultad de Medicina	892	750	1.985	2.028(* *)	1.872
Escuela de Nutrición	602	1.200	542	1500	85
Facultad de Enfermería	1.818	1.300	2.388	353	
Escuela de Parteras	60	60	54	60	40
Escuela Universitaria de Tecnología Médica	4.400	4.000	5.196	5.760	237 + Radiot
Total	8.068	8.992	10.217	9.918	

Notas: (*) Total de alumnos ingresados en 2019 para su formación curricular en el HC; (**) Incluye 810 estudiantes que hicieron cursos optativos o electivos para la carrera y 484 que desarrollaron actividades correspondientes al Ciclo de Internado Rotatorio. Fuente: Escuela de Graduados, Decanato de FMED, Escuela de Nutrición, Facultad de Enfermería, EUTM

A todo lo anterior se adicionan las actividades de extensión y relacionamiento con el medio, que el Hospital de Clínicas desarrolla en distintas modalidades, tales como jornadas de difusión con motivo de días internacionales de la salud, concientización sobre diversas patologías, su prevención y tratamiento, capacitación a otras entidades del Estado y promoción de la salud y derechos en general. Asimismo, recibe año a año la visita de liceos y estudiantes de educación media, con los que comparte lo que allí se hace.

Atención a la salud

El espectro de usuarios que se atienden en el Hospital de Clínicas está constituido, de acuerdo a las definiciones operativas acordadas y convenidas por:

- Un sector geo-referenciado de la población beneficiaria de ASSE, el este de Región Metropolitana para Neurocirugía, Traumatología y Ortopedia, y guardia de Urología.
- La población beneficiaria de ASSE de todo el país, para aquello en lo cual el Hospital es referencia. Urgencia oftalmológica de adultos y niños.
- Aquella población que con cualquier tipo de cobertura en salud opte por los servicios de medicina altamente especializada del Hospital, para los IMAE: Centro de Nefrología y Centro Cardiovascular, y el Programa de Cirugía de la Epilepsia Refractaria (financiados por el FNR).

· Aquella población que, teniendo otra cobertura en salud, opte privadamente por atenderse en el Hospital Universitario, abonando los servicios correspondientes (segunda consulta, cirugía compleja).

Hospital de Clínicas: producción asistencial, 2016-2020

Producto o indicador	2016	2017	2018	2019	2020
Porcentaje ocupacional	82,00%	84,06%	81,78%	85,11%	77,88%
Promedio de estadía	12	12	12	12	12
Egresos totales	7.806	8.203	8.190	8.416	6.790
Consultas externas	142.427	155.201	149.272	158.848	99.030
Consultas emergencia	49.700	50.189	52.569	54.554	43.525
Cirugías	4.556	4.973	5.048	5.250	4.010
Partos	630	586	615	646	501
Porcentaje de Mortalidad Global	4,61%	5,07%	4,25%	4,35%	4,80%

Fuente: Departamento de Registros Médicos del HC

Funcionan además de los IMAE unidades interdisciplinarias como la Hepatobilio pancreática y la Colo Proctológica en Cirugía, la de Accidentes Cerebro Vasculares, Cirugía del Parkinson en el Instituto de Neurología: Es de destacar que, en el marco de la Ley de Centros de Referencia, el Hospital se ha presentado como tal para Hemoterapia en el tratamiento integral de pacientes con trastornos de la coagulación sanguínea y para la realización de la cirugía para implante coclear en pacientes sordos que pueden recuperar la audición. En ambos temas el Hospital de Clínicas concentra importantes antecedentes. Otra parte de las actividades altamente especializadas se realizan en el Centro de Nefrología y en el Centro Cardio Vascular, contando con financiamiento específico por el FNR; estas últimas se anotan en el cuadro siguiente:

Producción de los Institutos Altamente Especializados del Hospital de Clínicas, 2016-2019

Procedimiento según IMAE	2016	2017	2018	2019	2020
IMA E Cardiológicos					
Angioplastia	440	407	375	402	382
Cateterismos/ Hemodinamias	361	356	397	371	640
Valvuloplastia	18	6	6	3	5
Colocación de Marcapasos	100	97	116	99	110

Cardiodesfibrilador	31	21	24	32	31
Cirugía cardíaca	94	98	109	120	100
IMAE Nefrológico					
Hemodiálisis	6729	6778	4950	6480	
Diálisis peritoneal	20	29	47	56	
Trasplante renal	32	40	46	57*	35
Trasplante renopancreático	0	0	0	0**	0

Nota: (*) Seis trasplantes con donante vivo/ (**) Se paró el programa dado que no obtuvo el financiamiento por parte del FNR y resulta imposible su cobertura con el presupuesto básico del Hospital. Fuente: Centro Cardiovascular Universitario y Centro de Nefrología

En el Piso 13 se ubica el Centro Nacional de Quemados de adultos de gran trayectoria y experiencia en el Tratamiento de los grandes quemados adultos, también financiado por el FNR.

Se localiza en el Piso 4 el Instituto Nacional de Trasplantes de órganos, tejidos y células con un importantísimo papel en el diseño y ejecución de los programas de donación y trasplantes como un bien social solidario.

Tanto el CE.NA.QUE como el INDT son emprendimientos conjuntos del Ministerio de Salud – Universidad de la República, funcionando en total complementación. Asimismo, para cumplir el proceso asistencial se requirió el lavado y procesamiento de 280.250 kgs. de ropa se elaboraron 738.476 raciones, las que incluyeron desayuno, almuerzo, merienda y cena, para pacientes, acompañantes y personal de guardia con un promedio de 2240 raciones diarias.

Para las actividades asistenciales fue necesaria la realización de la producción de los Servicios de Diagnóstico que se expresan en el siguiente cuadro.

Producción de servicios de diagnóstico y tratamiento, 2016-2020 (exámenes paraclínicos realizados o contratados, necesarios para cumplir los servicios asistenciales)

Servicios de diagnóstico y tratamiento	2016	2017	2018	2019	2020
Exámenes de laboratorio clínico	943.914	1.060.065	1.127.696	1.172.517	871.184
Procedimientos de medicina física y rehabilitación	21.043	30.591	23.481	33.341	15.093
Estudios radiológicos	18.976	21.379	21.068	22.484	18.601
Tomografías	12.480	13.253	13.674	15.417	15.870
Ecografías	10.936	10.878	10.605	11.263	9.761

Mamografías*	1.124	918	883	654	
Resonancias Magnéticas	3.684	4.182	4.135	3.846	3.811
Estudios de neurofisiología y electroencefalografía	753	752	826	949	543
Estudios y tratamientos cardiológicos**	12.690	18.667	14.777	16.436	11.524
Estudios anatomopatológicos	6.741	6.359	6.896	8.007	3.961
Endoscopías digestivas	2.260	2.196	2.211	1.786	1.503
Donaciones de sangre procesadas	7.400	6.359	4.457	4.751	
Consultas por intoxicaciones (involuntarias y voluntarias) en el CIAT****	--	10.777	11.450	12.247	11.031
Estudios de Medicina nuclear	2.963	2.758	4.249	3.923	2.904
Biología molecular y Citología molecular*****	1.125	1.283	2.062	1389	1.405

Notas: (*) Se coordinaron en el INCA de ASSE; (**) Se excluyen los estudios de intervencionismo vascular; (***) Las consultas fueron realizadas por todos los efectores del SNIS; (****) 46% de los estudios solicitados por el HC y 54% por otras instituciones públicas y privados.

Refuncionalización

Teniendo en cuenta el Plan Director de Obras del Proyecto de Refuncionalización que fue redimensionado en base a la asignación presupuestal adicional con un monto estimado en el entorno de \$ 100.000.000 y efectivamente recibido \$ 74.733.897 en el año 2018, el mismo fue aprobado por la Ley de Rendición de Cuentas 2016 N° 19535, art 268, se destacan las inversiones más importantes en áreas asistenciales:

Avances en el plan de refuncionalización para la mejora de las áreas de hospitalización 2020

Acción	Monto en \$
Obra de Policlínico	82.604.955(1)
Obra de infraestructura Red WIFI para soporte, comunicaciones y vigilancia	18.004.908 (2)
Obra ampliación CTI sla 6, Piso 14, Conveio MTOP	9.594.046(3)
Obra recuperación ducto Sala 2	3.050.894 (4)

Equipo de Mamografía digital con tomosíntesis	10.192.093 (5)
Adquisición mobiliario Policlínico 1 Etapa	12.540.952 (6)
Inversiones en Obras y Equipamiento menores	28.053.352 (7)
TOTAL	164.038.200

Notas: 1- Ejecución 2020 LP 30/19; 2- Ejecución 2020 LP 58/18; 3- Obra por convenio con MTOP; 4- LA 36/20; 5- LP 64/19; 6- CD 102/20 y 104/20

A continuación, se describe someramente el alcance de cada de estas intervenciones durante el año 2020.

Remodelación de la consulta externa

El proyecto contempló la concentración de la consulta externa, en las áreas bajas del lado este del edificio en cercanía a los servicios de Laboratorio y Farmacia, favoreciendo la mínima circulación del paciente ambulatorio. Se planificó un modelo tipo de consultorios polivalentes, que dotados de doble circulación (técnica y pública) con sus respectivas enfermerías, registro, salas de espera, Servicios Higiénicos, y demás servicios de apoyo, se ubican en la planta baja y primer piso. Se completa el proyecto, con los sectores de consultorios que por su especificidad requieren de un equipamiento fijo con características propias, como son los casos de oftalmología y otorrinolaringología. El proyecto se apoya en un cambio en el sistema de gestión, con la utilización de las áreas en horarios más amplios, compartidas por más de una especialidad, así como la fuerte inclusión de tecnologías informáticas. Se incorporan salas de espera amplias e iluminadas, desde donde el paciente es recibido por el personal de salud, para su registro y atención, así como la coordinación de futuras consultas. Área de obra: 3890 m²

Proyecto WiFi

Se adquirió una red que cubre el 80% del área edilicia, centralizada con más de 240 puntos de acceso, sobre un soporte vertical de fibra óptica monomodo, con priorización para conexiones de plataformas de videoconferencias. Área de cobertura: 88.000m²

Telefonía IP.

Se sustituyó la tecnología telefónica que funcionaba desde la apertura del Hospital en la década del 50, sustituyendo todo el cableado interno original de cobre por un cableado estructurado que combina fibra óptica y cableado de cobre UTP, y el cableado externo (por requerimiento de ANTEL) que pasa de multipares en cobre a troncales SIP por fibra óptica. A los escritorios se llega en tecnología mixta, usando los teléfonos digitales existentes previamente, con concentradores gateways que permiten mantener los aparatos y conectarlos a la nueva tecnología; y agregando teléfonos IP donde se requiera mayor tecnología.

En el proyecto, la nueva central telefónica permite que el equipamiento FAX existente, se envíe y reciba las comunicaciones por FAX desde y hacia casillas de correo, disminuyendo los costos y optimizando el acceso a la información transferida. Otra característica obtenida en el cambio, es la

posibilidad de definir centrales virtuales, con la finalidad de administrar el recurso telefónico en forma independiente por sectores.

Se incorporó el número colectivo corto 1953 para cualquier llamada entrante (con posibilidad concatenar con el número interno, obteniendo números de 8 cifras), y el 08001953 para la oferta de citas telefónicas. Teléfonos internos y directos del proyecto: más de 900

Emergencia sanitaria por COVID-19 en el año 2020

La Ejecución Presupuestal del año 2020 fue muy compleja debido a muchos factores en especial a la situación de Emergencia sanitaria nacional. Entre ellos destacamos:

- La necesidad determinó un incremento en todos los rubros. El rubro 0 (Retribuciones Personales) se vio incrementado principalmente, por la necesidad de contratar suplentes a efectos de cubrir el personal eximido, certificado y las cuarentenas que fueron produciéndose. En el caso de los rubros 1 y 2 (consumo de bienes y servicios), el incremento se dio debido al aumento desmedido en el precio y la necesidad de aumentar el consumo de algunos productos (ej: EPP, reactivos para la detección del Covid-19, etc.). Asimismo, el rubro 3 (Inversiones) tuvo un incremento considerable debido a la necesidad de realizar inversiones tanto en equipamiento como edilicias que permitieran preparar al Hospital para afrontar dicha Emergencia Sanitaria.
- Otro de los factores que incidieron, fue la baja en la recaudación en Fondos de Libre Disponibilidad, la cual fue del orden de la proyectada. La situación fue sorteada con dificultad, pero gracias al apoyo de Rectorado se lograron partidas por única vez para las inversiones y apoyo económico en la compra de reactivos, ya sea vía traspaso de créditos o realizando la compra centralmente.

Se autorizó una partida en préstamo para retribuciones cuya efectiva ejecución ascendió a \$ 24.156.798 en la contratación de suplentes de personal no docente.

Asimismo, se tramitaron ante el Ministerio de Economía y Finanzas compras financiadas con fondo Covid Nacional por un monto de U\$S 592.334 (dólares americanos quinientos noventa y dos mil trescientos treinta y cuatro). Esas compras fueron en su totalidad de elementos de protección personal.

Se trabajó intensamente en la adecuación de áreas específicas en la Planta Física para recibir pacientes Covid tanto en el Departamento de Emergencia, Hospitalización y el Departamento de Laboratorio Clínico. Esta adecuación implicó un incremento en los gastos de inversión (Obras y Equipamiento) que fueron financiados tanto por el Hospital como por la Udelar Central con el apoyo del grupo rectoral.